Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241019-145752-1b1880-94268830
2024-10-19T17:28:42-05:00 - Pagina 1 de 38

Datos generales:

Período a que corresponde el informe	01/09/2024 A 30/09/2024	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI [X]	NO [ ]
Porcentaje de ejecución	FÍSICA	PRESUPUESTAL
	52.30%	39.73%

Datos del supervisor/interventor:

NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	DIANA CAROLINA MORA BETANCOURT
NÚMERO DE CTO DE INTERVENTORIA	CONVENIO DE ASOCIACIÓN 8225-2024
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
CARGO	SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ
LOCALIDAD	NIVEL CENTRAL
APOYO A LA SUPERVISIÓN	JOSE GUILLERMO ACEVEDO RINCÓN – ADMINISTRADOR DE EMPRESAS

Datos del contrato supervisado:

NÚMERO DE CONTRATO	CONVENIO DE ASOCIACIÓN 8225- 2024
FECHA DE CONTRATO	24/05/2024
FECHA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA	24/05/2024
ASOCIADO	FUNDACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO FUDESOL
CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT	900295709-3
PROYECTO	7770 “Compromiso con el Envejecimiento Activo y una Bogotá cuidadora e incluyente "
VALOR	$1.437.491.703
PLAZO	210 días
FECHA ACTA DE INICIO	01/06/2024
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	31/12/2024
ADICIÓN	N/A
PRÓRROGA	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
FUENTE DE FINANCIACIÓN	2-100-I009 VA-SGP propósito general
OBJETO: AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS MAYORES EN LOS CENTROS DE CUIDADO TRANSITORIO DÍA-NOCHE, EN EL MARCO DE LA POLÍTICA PÚBLICA SOCIAL PARA EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ 2010-2025.	

Bitácora de actividades:

COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO		
COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Cumplir con las condiciones previstas en los estudios previos, anexos técnicos, formatos y demás documentos en la oferta presentada, para realizar la ejecución de éste con eficiencia y eficacia y socializarlos con todo el personal responsable de la ejecución del convenio.	De acuerdo con las visitas de seguimiento y verificación realizada a los soportes que presentó el asociado se evidenció que, garantizó que el talento humano que se encuentra vinculado para la prestación del servicio conoce a cabalidad los estudios previos, formatos y anexo técnico, para realizar la ejecución de éste con eficiencia y eficacia, como se demostró en:	//04. Informe de gestión 8225-2024 septiembre 2024 //04. Informe de gestión 8225-2024 septiembre 2024 /2. Obligaciones Generales/ Obligación No. 01

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241019-145752-1b1880-94268830
2024-10-19T17:28:42-05:00 - Pagina 2 de 38

COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO		
COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
	1.01 Acta No 165 del 03 de septiembre de 2024 socialización de guía de sonda vesical 1.02 Acta No 166 del 08 de septiembre de 2024 socialización de hiperplasia prostática 1.03 Acta No 167 del 10 de septiembre de 2024 socialización protocolo traslado de urgencias 1.04 Acta No 168 del 10 de septiembre de 2024 socialización protocolo de heridas 1.05 Acta No 189 del 13 de septiembre de 2024 protocolo reglamento interno personal auxiliar de enfermería	
2. Cumplir con los deberes que se contraen en calidad de asociado de acuerdo con el Artículo 5 de la Ley 80 de 1993.	De acuerdo con las visitas de seguimiento y verificación realizada a los soportes que presentó el asociado se evidenció que, se dio cumplimiento a los deberes que se contraen en calidad de asociado de acuerdo con el Artículo 5 de la Ley 80 de 1993, como se demostró en: Informe de Gestión 8225-2024 septiembre 2024	//04. Informe de gestión 8225-2024 septiembre 2024
3. Disponer de todos los recursos físicos, técnicos, económicos y humanos establecidos en el Estudio Previo, Anexos Técnicos, Invitación Pública, Adendas y todos los documentos que hacen parte del convenio	De acuerdo con las visitas de seguimiento y verificación realizada a los soportes que presentó el asociado se evidenció que, dispuso de los recursos físicos, técnicos y humanos, como se demostró en: 4. Informe de Gestión 8225-2024 septiembre 2024 **Recursos Físicos** 3.1 Tabla 17 Relación elementos de dotación vestuario por persona mayor 3.2 Tabla 19 Relación de elementos mínimos para el área administrativa. 3.3 Tabla 20 Relación de elementos mínimos para el área de estar. 3.4 Tabla 22 Relación de equipos de lavandería 3.5 Tabla 23 Relación de elementos mínimos para el desarrollo de actividades de archivo	//04. Informe de gestión 8225-2024 septiembre 2024 //04. Informe de gestión 8225-2024 septiembre 2024/ 2. Obligaciones Generales/ Obligación No. 03
4. Suscribir oportunamente el acta inicio, liquidación del convenio y las modificaciones si las hubiera junto con el Supervisor del mismo	De acuerdo con las visitas de seguimiento y verificación realizada se evidenció que el asociado suscribió oportunamente el acta de inicio como se evidenció en el Informe No. 1; para el periodo actual no se presentaron modificaciones	No aplica para el periodo actual, a esta obligación se le dio cumplimiento al inicio del convenio
5. Suministrar al Supervisor del convenio toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que les solicite para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones.	De acuerdo con las visitas de seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que suministró al supervisor toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que le fueron solicitados con el fin de verificar el correcto, oportuno y cabal cumplimiento de cada una de las obligaciones, como se demostró en: 5.1 Impresión correo 02092024 Asunto: Celebración día Distrital del Ajedrez 5.2 Impresión correo 06092024 Asunto: Sistematización de experiencias Villa Kennedy 5.3 Impresión correo 10092024 Asunto: Menú especial salida recreativa 5.4 Impresión correo 18092024 Asunto: Plan de mejora 5.5 Impresión correo 19092024 Asunto: Protocolo segunda salida recreativa 5.6 Impresión correo 26092024 Asunto: Reporte recibos de	//04. Informe de gestión 8225-2024 septiembre 2024 //04. Informe de gestión 8225-2024 septiembre 2024/2. Obligaciones Generales/ Obligación No. 05

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241019-145752-1b1880-94268830
2024-10-19T17:28:42-05:00 - Pagina 3 de 38

COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO		
COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
	acueducto Villa Kennedy 5.7 Impresión correo 26092024 Asunto: Solicitud encuentro actividades 5.8 Impresión correo 30092024 Asunto: Formatos Villa Kennedy Nutrición, FOR-PSS-298 de los meses de julio, agosto y septiembre e informe cualitativo FOR-PSS-300 de septiembre	
6. Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por la supervisión.	De acuerdo con las visitas de seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció el cumplimento de las observaciones y recomendaciones impartidas, como se demostró en: Informe de Gestión 8225-2024 septiembre 2024.	//04. Informe de gestión 8225-2024 septiembre 2024
7. Pagar los salarios y/o honorarios a las y los contratistas y/o empleados(as) de forma oportuna por transferencia bancaria, dando estricto cumplimiento a la estructura de costos del presente convenio. Por lo tanto, no se debe descontar valores al recurso humano que deben ser asumidos por el asociado	De acuerdo con las visitas de seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que, se dio cumplimiento de forma oportuna al pago de los salarios y/o honorarios a las y los contratistas y/o empleados de forma oportuna por transferencia bancaria, dando estricto cumplimiento a la estructura de costos del presente convenio, como se demostró en: 4.1.2 FOR-PSS-214 Relación talento humano PDF 4.1.4 Comprobante transferencia Nómina	//04. Informe de gestión 8225-2024 septiembre 2024/1. Informe Financiero /4 Costos Fijos/4.1 Talento Humano
8. Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF y liquidaciones, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia. Acreditar mediante certificación suscrita por el revisor fiscal cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. Este requisito deberá acreditarse para el desembolso de cada uno de los pagos efectuados por la Secretaría Distrital de Integración Social.	De acuerdo con la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que, dio cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF y liquidaciones, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia como se demostró en: 7. Documentos Revisor Fiscal 4.1.1 Cuentas de cobro y Seguridad Social del Talento Humano correspondientes al mes de septiembre 2024 4.1.3 Certificación aportes parafiscales del 30 de septiembre de 2024 firmada por el representante legal y revisor fiscal.	//04. Informe de gestión 8225-2024 septiembre 2024/1. Informe Financiero //04. Informe de gestión 8225-2024 septiembre 2024/1. Informe Financiero /4 Costos Fijos/4.1 Talento Humano
9. Cancelar en oportunidad los honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás	De acuerdo con la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se cancelaron con oportunidad los honorarios, impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones	//04. Informe de gestión 8225-2024 septiembre 2024/ 2. Obligaciones Generales/ Obligación No. 09

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241019-145752-1b1880-94268830
2024-10-19T17:28:42-05:00 - Pagina 4 de 38

COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO		
COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
erogaciones necesarias para la ejecución del convenio. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados integralmente por el asociado e incluidos en el precio de su oferta.	necesarias para la ejecución del convenio, como se demostró en: 9.1. Certificación pago de honorarios, de fecha 30 de septiembre de 2024 firmada por el revisor fiscal Eliecer Hurtado Ochoa y el representante legal Óscar José Celedón Pimienta.	
10. Responder por los documentos físicos o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la institución para que reposen en la dependencia correspondiente, así como garantizar que toda la documentación que se genera en el marco de la ejecución del convenio repose en la unidad operativa donde se presta el servicio.	De acuerdo con las visitas de seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que respondió por la seguridad y el debido manejo de la documentación, y garantizó su ubicación en la unidad operativa, como se demostró en: 10.1 FOR-GD-016 Formato Entrega de documentos 10.2 FOR-GD-017 Formato Único de inventario Documental-FUID 10.3 Registro fotográfico Archivo físico del 30 de septiembre de 2024 10.4 FOR-GD-035 Formato Identificación espacios de almacenamiento 10.5 Impresión de pantalla de entrega informe mes de septiembre de 2024	//04. Informe de gestión 8225-2024 septiembre 2024/2. Obligaciones Generales/ Obligación No. 10
11. Mantener vigente la garantía única y las demás garantías establecidas en el Estudio Previo, invitación Publica, por el tiempo pactado en el convenio, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución del mismo.	De acuerdo con la verificación realizada al soporte que presentó el asociado se evidenció que, cuenta con la garantía única y las demás garantías establecidas en el estudio previo, invitación pública, por el tiempo pactado, como se demostró en: Informe No. 1 Julo - 2024	No aplica para el presente periodo, las garantías se encuentran vigentes y no se han presentado modificaciones

Seguros del estado S.A Póliza de seguro de cumplimiento entidad estatal No. 33-44-101250105 del 29 de mayo de 2024

AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
Calidad del servicio	24/05/2024	30/06/2025	$287.498.340
Pago de salarios. Prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	24/05/2024	31/12/2027	$71.874.585
Cumplimiento de contrato	24/05/2024	30/06/2025	$287.498.340

Seguros del estado S.A Póliza de seguro responsabilidad civil extracontractual No. 33-40-101079871 del 29 de mayo de 2024

AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
Predios labores y operaciones	24/05/2024	31/12/2024	260.000.000
Contratistas y subcontratista	24/05/2024	31/12/2024	260.000.000
Vehículos propios y no propios	24/05/2024	31/12/2024	260.000.000

Lo que se evidencia en el siguiente enlace:

https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/S

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241019-145752-1b1880-94268830
2024-10-19T17:28:42-05:00 - Pagina 5 de 38

COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO		
COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
	alesContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.SLCNTR.12868265	
12. Asistir a las reuniones que sean convocadas por la supervisión del convenio, para revisar el estado de ejecución del mismo, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del asociado o cualquier aspecto técnico referente al mismo.	De acuerdo con las visitas de seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que asistió a las reuniones convocadas, como se demostró en: 12.1 Acta No. 058 Presencial, Centro de Cuidado Transitorio Villa Kennedy de fecha 13 de septiembre del 2024 Tema: Acompañamiento a la prestación del servicio al Centro de Cuidado Transitorio Día – Noche Villa Kennedy. 12.2 Acta No. 059 plataforma Virtual Microsoft Teams: fecha 16 de septiembre del 2024 Tema: Socialización y cualificación protocolo formulación de la descripción del problema y concepto profesional (PTC-PSS-035) Y formatos acta de compromiso individual (FOR-PSS-523), Listado ingreso al servicio y asistencia actividades (FOR-PSS525) y Solicitud de anulaciones, eliminaciones y cambio de fecha en el sistema de información misional SIRBE (FOR-SMT-023). 12.3 Acta No. 063 plataforma Virtual Microsoft Teams: fecha 19 de septiembre del 2024 Tema: Cualificación Política Pública para el Envejecimiento y la Vejez - Subdirección para la Vejez SDIS. 12.4 FOR-GD-O40 Formato ayuda de memoria. Presencial. Fecha: 25 de septiembre del 2024 Tema: Reunión de coordinadores	//04. Informe de gestión 8225-2024 septiembre 2024/2. Obligaciones Generales/ Obligación No. 12
13. Elaborar y entregar todos los documentos técnicos, administrativos y financieros requeridos por la Secretaría Distrital de Integración Social durante la ejecución del convenio. Para dar cumplimiento a esta obligación, el asociado deberá seguir los lineamientos, metodologías, protocolos y los formatos establecidos en los documentos enunciados antes y/o los que se establezcan institucionalmente por la Entidad.	De acuerdo con las visitas de seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se elaboraron y entregaron todos los documentos técnicos, administrativos y financieros requeridos por la Secretaría, como se demostró en: - FOR-PSS-209. 8225-2024 Informe Gestión septiembre 2024	//04. Informe de gestión 8225-2024 septiembre 2024
14. Cargar todos y cada uno de los documentos que soportan la ejecución contractual y post contractual en la plataforma transaccional SECOP II de Colombia Compra Eficiente.	De acuerdo con la verificación realizada al asociado, se evidenció el cargue del Acta de Inicio y pólizas en la plataforma SECOP II, como se indicó en plan de pagos de los Informes No. 1 y No. 2; como se evidencia en: 14.1 Impresión de pantalla cargue informe SECOP.	//04. Informe de gestión 8225-2024 septiembre 2024/2. Obligaciones Generales/ Obligación No. 14
15. Presentar oportunamente las facturas o cuentas de cobro, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el desembolso de los aportes, conforme al protocolo de presentación de informes de la Secretaría Distrital de Integración Social.	De acuerdo con la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que, presentó oportunamente las facturas, cuentas de cobro, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el desembolso de los aportes, conforme al protocolo de presentación de informes, como se demostró en: 1.1 FOR-PSS-210 8225-2024 septiembre 2024 Excel 2.1 FOR-PSS-212-8225-2024 septiembre PDF	//04. Informe de gestión 8225-2024 septiembre 2024/1. Informe Financiero /1. Liquidación mensual de cupos //04. Informe de gestión 8225-2024 septiembre 2024/1. Informe Financiero /2. Informe financiero Ejecutor

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241019-145752-1b1880-94268830
2024-10-19T17:28:42-05:00 - Pagina 6 de 38

COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO		
COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
	4.07 Certificación de costos Fijos de fecha 30 de septiembre de 2024 firmada por el representante legal Óscar José Celedón y por el revisor fiscal, Eliecer Hurtado Ochoa 6. FOR-PSS-461 Relación Facturas. Excel 7. Documentos Revisor Fiscal	//04. Informe de gestión 8225-2024 septiembre 2024/1. Informe Financiero /4. Costos Fijos //04. Informe de gestión 8225-2024 septiembre 2024/1. Informe Financiero
16. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del convenio, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993.	De acuerdo con la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, no se dio ninguna situación (acción/omisión) que ameritara implementación del proceso señalado en esta obligación, como se demostró en: 16.1 Certificación Actos u Omisiones, Articulo 52 de la ley 80 de 1993 de fecha 30 de septiembre de 2024 firmada por el representante legal Óscar José Celedón y por el revisor fiscal, Eliecer Hurtado Ochoa.	//04. Informe de gestión 8225-2024 septiembre 2024/2. Obligaciones Generales/ Obligación No. 16
17. Mantener indemne a la Entidad, frente a las posibles Investigaciones y sanciones Administrativas, derivadas de las visitas de Inspección, Vigilancia y Control por parte de la entidad competente.	De acuerdo con la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, no hubo investigaciones ni sanciones administrativas, derivadas de las visitas de Inspección, Vigilancia y Control por parte de la entidad competente, que ameritara implementación del proceso señalado en esta obligación, como se demostró en: 17.1 Certificación de no reclamación, de fecha 30 de septiembre de 2024 firmada por el representante legal Óscar José Celedón y por el revisor fiscal, Eliecer Hurtado Ochoa.	//04. Informe de gestión 8225-2024 septiembre 2024/ 2. Obligaciones Generales/ Obligación No.17
18. Pagar a la Secretaría Distrital de Integración Social todas las sumas y costos que la entidad deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del asociado, durante la ejecución del convenio.	De acuerdo con la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, no se han iniciado acciones contra la Secretaría Distrital de Integración Social, por parte de terceros que hubiesen sufrido daños por causa del asociado, que ameritaran implementación del proceso señalado en esta obligación, como se demostró en: 18.1 Certificación NO daños a terceros, de fecha 30 de septiembre de 2024 firmada por el representante legal Óscar José Celedón y por el revisor fiscal, Eliecer Hurtado Ochoa	//04. Informe de gestión 8225-2024 septiembre 2024/2. Obligaciones Generales /Obligación No. 18
19. Mantener INDEMNE a la Secretaría Distrital de Integración Social de los reclamos, demandas, acciones legales y costos que surjan en la ejecución del convenio. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social, por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la mayor brevedad para que este adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la Secretaría Distrital de Integración Social.	De acuerdo con la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, no se dio ninguna situación que ameritara implementar el proceso señalado en esta obligación, como se demostró en: 19.1. Certificación de Indemnidad, de fecha 30 de septiembre de 2024 firmada por el Representante Legal Óscar José Celedón y por el revisor fiscal, Eliecer Hurtado Ochoa.	//04. Informe de gestión 8225-2024 septiembre 2024/2. Obligaciones Generales/ Obligación No. 19
20. Responder por todas las acciones y omisiones imputables de su personal y proveedores, así como del personal al servicio de	De acuerdo con las visitas de seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que, no se dio ninguna situación que ameritara implementación del proceso	//04. Informe de gestión 8225-2024 septiembre 2024/2. Obligaciones

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241019-145752-1b1880-94268830
2024-10-19T17:28:42-05:00 - Pagina 7 de 38

COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO		
COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificar al asociado, a la mayor brevedad, para que este adopte bajo su propia costa, todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la SDIS.	señalado en esta obligación, como se demostró en: 20.1 Certificación responsabilidad de actos u omisiones del personal, de fecha 30 de septiembre de 2024 firmada por el representante legal Óscar José Celedón y por el revisor fiscal, Eliecer Hurtado Ochoa.	Generales/ Obligación No. 20
21. Autorizar a la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS a deducir los valores resultantes por estos conceptos de cualquier suma que ésta le adeude. En todo caso la SDIS podrá realizar los actos procesales que sean indispensables para defender sus derechos.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presenta el asociado y de acuerdo con la revisión de los compromisos generales, no se evidencia que se estén presentando las situaciones referidas que hagan necesario realizar descuentos o deducciones, como se demostró en: 21.1 Certificación Autorización descuentos, de fecha 30 de septiembre de 2024 firmada por el representante legal Óscar José Celedón y por el revisor fiscal, Eliecer Hurtado Ochoa.	//04. Informe de gestión 8225-2024 septiembre 2024/2. Obligaciones Generales/ Obligación No. 21
22. No ejercer ninguna conducta que lleve implícita cualquier tipo de violencia (física y psicológica), negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores, personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos - raciales y la población víctima del conflicto armado. Así mismo, garantizar en todo tipo de actuación el respeto por la dignidad humana.	De acuerdo con las visitas de seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, no se ejerció ninguna conducta que llevase implícita ningún tipo de violencia, como se demostró en: 22.1 Certificación de conductas no violentas, de fecha 30 de septiembre de 2024 firmada por el representante legal Óscar José Celedón y por el revisor fiscal, Eliecer Hurtado Ochoa.	//04. Informe de gestión 8225-2024 septiembre 2024/ 2. Obligaciones Generales/ Obligación No. 22
23. Denunciar ante la autoridad competente, todo tipo de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos personas mayores, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado, de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 “Código de Procedimiento Penal”, en concordancia con la Ley 1952 de 2019 “Código Único Disciplinario”, la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción” y la ley 2094 de 2021; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 de 2.000 “Código Penal”, y de	De acuerdo con las visitas de seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, no se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en esta obligación, como se demostró en: 23.1 Certificado NO ocurrencia de casos por denunciar, de fecha 30 de septiembre de 2024 firmada por el representante legal Óscar José Celedón y por la coordinadora Marcela Acosta.	//04. Informe de gestión 8225-2024 septiembre 2024/2. Obligaciones Generales/ Obligación No. 23

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241019-145752-1b1880-94268830
2024-10-19T17:28:42-05:00 - Pagina 8 de 38

COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO		
COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
manera especial las consagradas en el Título I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal, Capítulo Tercero. Activando las rutas de atención correspondientes.		
24. Dar cumplimento a los lineamientos, protocolos, directrices y demás documentos, establecidos por el gobierno nacional para la prevención, contención y mitigación de eventos y/o factores de riesgo para la salud pública.	De acuerdo con las visitas de seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se dio cumplimento a los lineamientos, protocolos, directrices y demás documentos, establecidos por el gobierno nacional para la prevención, contención y mitigación de eventos y/o factores de riesgo para la salud pública, como se demostró en: 24.1 ACTA No 210 del 24 de septiembre de 2024 Tema: Articulación Subred Suroccidente Portafolio De Servicios 24.2 FOR-PSS-517 Primeros auxilios maniobra de Heimlich	//04. Informe de gestión 8225-2024 septiembre 2024/2. Obligaciones Generales/ Obligación No. 24
25. Garantizar durante toda la ejecución del convenio el concepto sanitario favorable de la unidad operativa, en caso de contar con concepto favorable con requerimientos, se deberá elaborar un plan de mejora para subsanar los hallazgos generados por la entidad sanitaria y gestionar nuevamente el proceso de visita presentando carta radicada a la entidad sanitaria junto con el plan de mejora.	De acuerdo con las visitas de seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, cumplió con el concepto sanitario favorable como se demostró en: 25.1 Concepto Sanitario No. 005286 del 09-09-2024 25.2 Plan de mejora 25.3 Soporte fotográfico plan de mejora	//04. Informe de gestión 8225-2024 septiembre 2024/2. Obligaciones Generales/ Obligación No. 25
26. Documentar, socializar e implementar el Plan de Saneamiento de la unidad operativa según lo descrito en la normatividad vigente.	De acuerdo con las visitas de seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se documentó, socializó e implementó el Plan de Saneamiento de la unidad operativa según lo descrito en la normatividad vigente, como se demostró en: 26.1 Plan de saneamiento básico - Villa Kennedy 26.2 Cronograma socialización y capacitación 26.3 Acta No. 199 del 17 de septiembre de 2024 Tema: proceso y frecuencia limpieza y desinfección área comedor 26.4 Acta No. 201 del 18 de septiembre de 2024 Tema: enfermedades trasmitidas por alimentos	//04. Informe de gestión 8225-2024 septiembre 2024/2. Obligaciones Generales/ Obligación No. 26
27. Implementar y utilizar la documentación e información que para la prestación del servicio sea suministrada por la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS.	De acuerdo con las visitas de seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que, se implementó y utilizó la documentación e información para la prestación del servicio. como se demostró en: Informe de Gestión 8225-2024 septiembre 2024	//04. Informe de gestión 8225-2024 septiembre 2024
28. Promover la participación de personas naturales vulnerables, marginadas y/o excluidas de la dinámica productiva de la ciudad en la ejecución del convenio conforme a lo indicado en Directiva No. 001 de 2011 del alcalde Mayor de Bogotá, D.C.	De acuerdo con la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, promovió la participación de personas naturales vulnerables, marginadas y/o excluidas de la dinámica productiva de la ciudad en la ejecución del convenio conforme a lo indicado en Directiva No. 001 de 2011 del alcalde Mayor de Bogotá, D.C., como se demostró en: 4.1.2 FOR-PSS-214 Relación de Talento humano	//04. Informe de gestión 8225-2024 septiembre 2024/2. //04. Informe de gestión 8225-2024 septiembre 2024/ 1. Informe Financiero/ 4. Costos Fijos /4. 1 talento Humano. //04. Informe de gestión 8225-2024 septiembre 2024/2. Obligaciones

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241019-145752-1b1880-94268830
2024-10-19T17:28:42-05:00 - Pagina 9 de 38

COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO		
COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
	28.1. Certificación personas naturales vulnerables del 30 de septiembre de 2024 firmada por el representante legal Óscar José Celedón, el revisor fiscal, Eliecer Hurtado Ochoa y la coordinadora Marcela Acosta.	Generales/ Obligación No. 28
29. Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del convenio, las contempladas en los anexos técnicos y aquellas indicadas por el supervisor para el cabal cumplimiento del objeto del convenio.	De acuerdo con las visitas de seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado se evidenció que implementó: **29.1 Buzón de Sugerencias:** 29.1.1. Acta No 176 del 06 de septiembre de 2024. Apertura de buzón de sugerencias 29.1.2. Acta No 193 del 13 de septiembre de 2024. Apertura de buzón de sugerencias 29.1.3. Acta No 208 del 20 de septiembre de 2024. Apertura de buzón de sugerencias 29.1.4. Acta No 224 del 26 de septiembre de 2024. Apertura de buzón de sugerencias 29.1.5. Acta No 225 del 27 de septiembre de 2024. Apertura de buzón de sugerencias 29.1.6. FOR-ACT-009 Apertura Buzón de Sugerencias **29.2 Seguimiento pacto de convivencia** 29.2.1 Acta No 150 del 02 de septiembre de 2024 Incumplimiento pacto de convivencia Luis Alfredo Bernal 29.2.2 Acta No 151 del 02 de septiembre de 2024 Incumplimiento pacto de convivencia Luis Gonzalo Carrasco 29.2.3 Acta No 157 del 04 de septiembre de 2024 Retoma de la situación presentada 29.2.4 Acta No 164 del 06 de septiembre de 2024 Abordaje a personas mayores Octavio Córdoba y Nebertulio Barón 29.2.5 Acta No 174 del 10 de septiembre de 2024 Socialización pacto de convivencia a personas mayores 29.2.6 Acta No 182 del 12 de septiembre de 2024 Acuerdo horarios para asistencia a cultos 29.2.7 Acta No 194 del 13 de septiembre de 2024 Retoma a persona mayor Carlos Sánchez 29.2.8 Acta No 196 del 16 de septiembre de 2024 Retoma a persona mayor Luis Espitia 29.2.9 Acta No 205 del 19 de septiembre de 2024 Situación con persona mayor Gladys Carvajal	//04. Informe de gestión 8225-2024 septiembre 2024/2. Obligaciones Generales/ Obligación No. 29

COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO:		
COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO		
COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Registrar todas las intervenciones profesionales realizadas con las personas mayores en los formatos y o sistemas de información indicados por la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS y de conformidad con las orientaciones descritas en el Anexo Técnico (1-4) Componente De Atención para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa Servicio Cuidado	De acuerdo con las visitas de seguimiento y verificación realizadas a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se registraron todas las intervenciones profesionales realizadas con las personas mayores en los formatos y/o sistemas de información indicados por la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS y de conformidad con las orientaciones descritas en el Anexo Técnico (1-4) Componente De Atención para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa Servicio Cuidado Transitorio Día – Noche, como se demostró en: 1.1 FOR-PSS-377 CRUCE DE DATOS 1.2 Caracterización	//04. Informe de gestión 8225-2024 septiembre 2024/3. Obligaciones Técnicas/1. Atención Integral para el Desarrollo Humano/ Obligación No. 01

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241019-145752-1b1880-94268830
2024-10-19T17:28:42-05:00 - Pagina 10 de 38

COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO:		
COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO		
COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
Transitorio Día – Noche.	1.3 Estadística SIRBE septiembre	
2. Presentar a la Supervisión durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Atención Institucional -PAI- dando cumplimiento a lo señalado en el Anexo Técnico (1-4) Componente De Atención para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa Servicio Cuidado Transitorio Día – Noche.	De acuerdo con las visitas de seguimiento y verificación realizadas a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que el Plan de Atención Institucional -PAI- fue presentado a la Supervisión durante el primer mes de ejecución del convenio, cumpliendo con lo establecido en el Anexo Técnico (1-4) Componente De Atención para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa Servicio Cuidado Transitorio Día - Noche.	No aplica para el presente periodo, se dio cumplimiento en el primer mes de ejecución
3. Presentar un informe trimestral de carácter técnico a la Supervisión del Convenio que contenga los avances, dificultades y proyecciones inherentes al PAI incorporando los ejes y líneas de atención definidos para el Servicio Social Cuidado Transitorio Día – Noche.	En este periodo no se presentó el informe trimestral de carácter técnico a la Supervisión del Convenio inherentes al PAI, el cual fue aprobado en julio, por periodicidad se presentará en octubre	No aplica para el presente informe, el PAI fue aprobado en julio.
4. Contar y garantizar durante la ejecución del convenio los medios de comunicación e información para el uso de las personas mayores, establecidos en el Anexo Técnico (1-4) Componente De Atención para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa Servicio Cuidado Transitorio Día – Noche.	De acuerdo con las visitas de seguimiento y verificación realizadas a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se contaron y garantizaron los medios de comunicación e información para el uso de las personas mayores, establecidos en el Anexo Técnico (1-4) Componente De Atención para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa Servicio Cuidado Transitorio Día – Noche, como se demostró en: 4.1 Registro uso de computadores mes de septiembre de los participantes de Villa Kennedy	//04. Informe de gestión 8225-2024 septiembre 2024/3. Obligaciones Técnicas/ 1. Atención Integral para el Desarrollo Humano/ Obligación No. 04
5. Implementar todas las acciones descritas en el Anexo Técnico (1-4) Componente De Atención para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa Servicio Cuidado Transitorio Día – Noche que garanticen la atención en salud para las personas mayores.	De acuerdo con las visitas de seguimiento y verificación realizadas a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se implementaron todas las acciones descritas en el Anexo Técnico (1-4) Componente De Atención para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa Servicio Cuidado Transitorio Día – Noche que garantizaron la atención en salud para las personas mayores, como se demostró en: **5.1 FOR-PSS-224 SEGUIMIENTO INDIVIDUAL**. 5.1.1 FOR-PSS-224 seguimiento individual Jhon Sebastián Cromn Méndez 5.1.2 FOR-PSS-224 seguimiento individual Octavio Córdoba 5.2 FOR-PSS-518 Registro constantes vitales para persona mayor 5.3 FOR-PSS-730 Registro diario de novedades de salud día 5.4 FOR-PSS-730 Registro diario de novedades de salud noche 5.5 Acta No. 206 del 06 de septiembre 2024 Tema: novedad en salud Jose Ituriel Salazar 5.6 Acta No. 215 del 26 de septiembre 20x|24 Tema: Activación ruta Emermédica Jorge Eliecer García 5.7 Acta No 216 del 26 de septiembre 2024 Tema: Activación ruta Emermédica Jesús David Gutiérrez 5.8 Acta No 222 del 29 de septiembre 2024 Tema: Activación ruta CRUE Héctor Leopoldo Martin	//04. Informe de gestión 8225-2024 septiembre 2024/3. Obligaciones Técnicas/1. Atención Integral para el Desarrollo Humano/ Obligación No. 05
6. Presentar las evidencias y	De acuerdo con las visitas de seguimiento y verificación	//04. Informe de gestión

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241019-145752-1b1880-94268830
2024-10-19T17:28:42-05:00 - Pagina 11 de 38

COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO:		
COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO		
COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
cronograma mensual de la implementación de las estrategias del Plan de Atención Institucional, por cada línea de atención, teniendo en cuenta los tiempos y especificaciones descritas en el anexo técnico.	realizadas a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se presentaron a la supervisión del convenio, las evidencias y el cronograma mensual de la implementación de las estrategias del Plan de Atención Institucional, por cada línea de atención, teniendo en cuenta los tiempos y especificaciones descritas en el Anexo Técnico (1-4), como se demostró en: **6.1 Derechos y ejercicio de la ciudadanía** **6.1.1 Promoción, reconocimiento y ejercicio de derechos** 6.1.1.1 FOR-PSS-517 Sexualidad 6.1.1.2 FOR-PSS-517 Mecanismo de acceso 6.1.1.3 FOR-PSS-517 Valores 6.1.1.4 FOR-PSS-517 Vida y deporte 6.1.1.5 FOR-PSS-517 Vida y deporte **6.1.2 Activación de rutas** 6.1.2.1 Acta No 187 del 12 de septiembre de 2024 activación de rutas- subsidio económico **6.1.3 Espiritualidad** 6.1.3.1 FOR-PSS-517 Narrativas históricas **6.1.4 Fortalecimiento de la autonomía** 6.1.4.1 FOR-PSS-517 Comunicación asertiva 1 6.1.4.2 FOR-PSS-517 Comunicación asertiva 2 6.1.4.3 FOR-PSS-517 Comunicación asertiva 3 6.1.4.4 FOR-PSS-517 Comunicación asertiva 4 6.1.4.5 FOR-PSS-517 Planificación personal 1 6.1.4.6 FOR-PSS-517 Planificación personal 2 6.1.4.7 FOR-PSS-517 Planificación personal 3 **6.1.5 Entornos amigables y saludables** 6.1.5.1 FOR-PSS.517 Manejo de residuos orgánicos 6.1.5.2 FOR-PSS-517 Visita U Andes-casa Uinta Bolívar-Rio San Francisco 6.1.5.3 FOR-PSS-517 Ficha control de plagas **6.2 Ocupación humana** **6.2.1 Movilizando habilidades, capacidades y potencialidades** 6.2.01 FOR-PSS-517 Encuentro inter generacional sobre ecosistema 6.2.02 FOR-PSS-517 CIPREIA 6.2.03 FOR-PSS-517 Sintonía deportiva 6.2.04 FOR-PSS-517 Grupo de emprendimiento 6.2.05 FOR-PSS-517 Humedal 6.2.06 FOR-PSS-517 Sintonía deportiva 6.2.07 FOR-PSS-517 CIPREIA 6.2.08 FOR-PSS-517 Articulación sub red y grupo de teatro Secretaría de Salud 6.2.09 FOR-PSS-517 Sintonía deportiva 6.2.10 FOR-PSS-517 Sintonía deportiva 6.2.11 FOR-PSS-517 Word 6.2.12 FOR-PSS-517 Creación de manualidades 6.2.13 FOR-PSS-517 Word 6.2.14 FOR-PSS-517 CIPREIA 6.2.15 FOR-PSS-517 Grupo de emprendimiento 6.2.16 FOR-PSS-517 Word 6.2.17 FOR-PSS-517 Radio novela	8225-2024 septiembre 2024/3. Obligaciones Técnicas/1. Atención Integral para el Desarrollo Humano/ Obligación No. 06

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241019-145752-1b1880-94268830
2024-10-19T17:28:42-05:00 - Pagina 12 de 38

COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO:		
COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO		
COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
	6.2.18 FOR-PSS-517 Mundo aventura 6.2.19 FOR-PSS-517 CIPREIA 6.2.20 FOR-PSS-517 Funciones cognitivas **6.3 Estilos de vida saludable** **6.3.1 Transformación de imaginarios** 6.3.1.1 FOR-PSS- 517 Funciones cognitivas 6.3.1.2 Acta No. 220 del 27 de septiembre del 2024 Tema: Socialización política pública social para el envejecimiento y la vejez **6.3.2 Buenas prácticas para el envejecimiento** 6.3.2.01 FOR-PPS-517 Actividad física del 2 al 6 de septiembre 6.3.2.02 FOR-PSS-517 Hábitos para una vejez SALUDABLE 6.3.2.03 FOR-PSS-517 Manejo de emociones 6.3.2.04 FOR-PSS-517 Articulación SENA - actividad física 6.3.2.05 FOR-PSS-517 Buenas practicas 6.3.2.06 FOR-PSS-517 Actividad física del 16 al 22 de septiembre 6.3.2.07 FOR-PPS-517 Consumo de frutas y verduras 6.3.2.08 FOR-PSS-517 Autoimagen autoconcepto y autoestima 6.3.2.09 FOR-PSS-517 Manejo de emociones 6.3.2.10 FOR-PSS-517 Hidratación **6.4 Participación y redes** **6.4.1 FOR-PSS-517 Participación** 6.4.1.1 FOR-PSS-517 Decálogo buen trato 6.4.1.2 FOR-PSS- 517 Liderazgo 6.4.1.3 FOR-PSS- 517 Deberes y responsabilidades **6.4.2 Identificación y fortalecimiento en redes familiares** 6.4.2.1 Acta No. 229 del 30 de septiembre del 2024 Tema: Familiares **6.4.3 Identificación y fortalecimiento de redes sociales y comunitarias** 6.4.3.1 Acta No 162 del 05 de septiembre de 2024 Tema: Reunión del comité de convivencia 6.05 Acta No. 159 del 04 de septiembre de 2024 tiempo de escucha persona mayor Javier Salazar Estrada 6.06 Acta No 160 del 04 de septiembre de 2024 tiempo de escucha persona mayor Orlando Duque 6.07 Acta No 161 del 04 de septiembre de 2024 tiempo de escucha persona mayor Gloria Yolima Figueroa 6.08 Acta No 164 del 6 de septiembre de 2024 abordaje de personas mayores Octavio Córdoba y Nebertulio Barón 6.09 Acta No 170 del 10 de septiembre de 2024 socialización sobre rutas de atención en salud 6.10 Acta No 171 del 10 de septiembre de 2024 tiempo de escucha persona mayor Héctor Leopoldo Martin 6.11 Acta No 172 del 10 de septiembre de 2024 tiempo de escucha persona mayor Octavio Córdoba 6.12 Acta No 175 del 10 de septiembre de 2024 tiempo de escucha persona mayor Jose Dioscorides Pedraza Valle 6.13 Acta No 178 del 11 de septiembre de 2024 tiempo de escucha Jhon Sebastián Crown Méndez	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241019-145752-1b1880-94268830
2024-10-19T17:28:42-05:00 - Pagina 13 de 38

COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO:		
COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO		
COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
	6.14 Acta No 184 del 12 de septiembre del 2024 abordaje No 4 Javier Salazar Estrada 6.15 Acta No 188 del 13 de septiembre de 2024 manejo seguro de medicamentos 6.16 Acta No 196 del 13 de septiembre de 2024 celebración del día de persona mayor 6.17 Acta No 198 del 16 de septiembre de 2024 falta al pacto de convivencia en el momento de ingreso 6.18 FOR-PSS-224 seguimiento individual Jose Álvaro Diaz Hernández 6.19 FOR-PSS-224 seguimiento individual Jose Dioscorides Pedraza Valle 6.20 FOR-PSS-224 seguimiento individual Rafael Alberto Mendoza Alarcón 6.21 FOR-PSS-224 seguimiento Individual Roosevelt Hernández Rojas 6.22 Acta No 209 del 24 de septiembre de 2024 notificación de fallo de tutela en segunda instancia Jorge Martínez 6.23 Acta No 212 del 25 de septiembre de 2024 tiempo de escucha persona mayor Miguel Antonio Vivas Castro 6.24 Cronograma PAI 6.25 Impresión correo cronograma PAI Villa Kennedy septiembre 6.26 Soporte fotográfico cronograma PAI	
7. Contar con un archivo físico y digital en el cual se conserven fotografías, videos y demás material que permita evidenciar las actividades desarrolladas con las personas mayores mensualmente.	De acuerdo con las visitas de seguimiento y verificación realizadas a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se contaba con un archivo físico que actualmente tiene 12 cajas con carpetas de las historias sociales. Digital en la plataforma Drive en el correo fudesoltransitorio@gmail.com en el cual se conservan fotografías, videos y demás material que permitió evidenciar las actividades desarrolladas con las personas mayores mensualmente, como se demostró en: 10.3 Registro fotográfico Archivo físico 7.1 impresión de pantalla archivo drive	//04. Informe de gestión 8225-2024 septiembre 2024/2. Obligaciones Generales/ Obligación No. 10 //04. Informe de gestión 8225-2024 septiembre 2024/3. Obligaciones Técnicas/1. Atención Integral para el Desarrollo Humano/ Obligación No. 07
8. El asociado debe definir la persona responsable para la creación del usuario al sistema misional SIRBE (o el que haga sus veces), el cual debe garantizar que toda la información generada sea de uso confidencial y discrecional de la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, de acuerdo con los parámetros técnicos y operativos establecidos por la misma. Por lo tanto, dicha información no puede ser distribuida o trasladada fuera de la Unidad Operativa sin previa autorización de la supervisión del convenio.	De acuerdo con el seguimiento realizado a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que, definió a la persona responsable del sistema misional SIRBE (o el que hiciera sus veces) desde el primer mes de ejecución, de acuerdo con los parámetros técnicos y operativos establecidos por la Secretaría, como se demostró en el Informe No. 1 de junio – 2024, y que para el periodo reportado los usuarios asignados continúan operando.	No aplica para el presente periodo, el usuario se asignó al inicio del convenio y no se han presentado cambios a la fecha
9. Elaborar los documentos de	NO aplica para el presente periodo, los documentos de	No aplica para el presente

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241019-145752-1b1880-94268830
2024-10-19T17:28:42-05:00 - Pagina 14 de 38

COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO:		
COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO		
COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
sistematización de experiencias de acuerdo con las condiciones descritas en el Anexo Técnico (1-4) Componente De Atención para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa Servicio Cuidado Transitorio Día – Noche.	sistematización de experiencias fueron presentados en el informe anterior (3. Informe de Gestión 8225-2024 agosto – 2024)	periodo, la periodicidad es trimestral
10. Registrar la participación de las personas mayores en el Servicio Social Cuidado Transitorio Día – Noche diariamente en las planillas de asistencia oficializadas y o sistemas de información para dicho fin.	De acuerdo con las visitas de seguimiento y verificación realizadas a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se registró diariamente la participación de las personas mayores en el Servicio Social Cuidado Transitorio Día – Noche en las planillas de asistencia oficializadas y/o sistemas de información destinados para ese propósito, como se demostró en: 10.1. FOR-PSS-525. Formato Ingreso y asistencia actividades Día septiembre 2024. 10.2. FOR-PSS-525. Formato Ingreso y asistencia actividades Noche septiembre 2024.	//04. Informe de gestión 8225-2024 septiembre 2024/3. Obligaciones Técnicas/1. Atención Integral para el Desarrollo Humano/ Obligación No. 10
11. Cumplir con los compromisos derivados de la obtención de los puntajes incluidos en el proceso de selección.	De acuerdo con las visitas de seguimiento y verificación realizadas a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que cumplió con los compromisos derivados de la obtención de los puntajes incluidos en el proceso de selección, como se demostró en: 11.1 Documentos vehículo conductor 11.2 Acta No 214 del 26 de septiembre de 2024 Tema: Búsqueda activa 11.3 Listado asistencia salón sensorial septiembre 11.4 Aval "Protocolo segunda salida Lúdico-Recreativa - Granja Agroturística "Sol Naciente" Usme Pueblo" 11.5 Acta No 219 del 27 de septiembre de 2024 Tema: Segunda salida lúdica (granja sol naciente)	//04. Informe de gestión 8225-2024 septiembre 2024/3. Obligaciones Técnicas/ 1. Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano/Obligación No. 11

COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD		
COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el numeral y sub-numerales del componente del Anexo técnico (2-4) "componente nutrición y salubridad" (1.1) Subcomponente suministro alimentario	De acuerdo con las visitas de seguimiento y verificación realizadas a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se dio cumplimiento a los lineamientos establecidos en el numeral y sub numerales del componente del Anexo técnico (2-4) "componente nutrición y salubridad" (1.1) Subcomponente suministro alimentario", como se demostró en: 1.1 Tabla 18 Relación equipo y utensilios mínimos del componente nutrición y salubridad 1.2 FOR-PSS-297 Cronograma capacitación estilos de vida saludable 1.3 Cronograma de capacitación protocolos, instructivos y formatos subcomponente suministros de alimentos 1.4 FOR-PSS-245 Autorización cambio preparaciones 1.5 Impresión correo de autorización menú especial 1.6 FOR-PSS-175 Plan de compras semanales 1.7 FOR-PSS-206 Ciclo de menús	//04. Informe de gestión 8225-2024 septiembre 2024/ 3. Obligaciones Técnicas/ 2. Nutrición y salubridad/ Obligación No. 01
2. Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el	De acuerdo con las visitas de seguimiento y verificación realizadas a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se dio	//04. Informe de gestión 8225-2024 septiembre

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241019-145752-1b1880-94268830
2024-10-19T17:28:42-05:00 - Pagina 15 de 38

COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD		
COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
numeral y sub-numerales del componente del Anexo técnico (2-4) “componente nutrición y salubridad” (1.2) Subcomponente Vigilancia nutricional”	cumplimiento a los lineamientos establecidos en el numeral y sub numerales del componente del Anexo técnico (2-4) “componente nutrición y salubridad” (1.2) Subcomponente Vigilancia nutricional”, como se demostró en: 2.1 FOR-PSS-224 Seguimiento individual	2024/ 3. Obligaciones Técnicas/ 2. Nutrición y salubridad/ Obligación No. 02
3. Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el numeral y sub-numerales del componente del Anexo técnico (2-4) “componente nutrición y salubridad” (1.3) Subcomponente promoción en estilos de vida”	De acuerdo con las visitas de seguimiento y verificación realizadas a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se dio cumplimiento a los lineamientos establecidos en el numeral y sub numerales del componente del Anexo técnico (2-4) “componente nutrición y salubridad” (1.3) Subcomponente promoción en estilos de vida”, como se demostró en: 3.1 FOR-PSS-299 Test Inicial y Final 3.2 FOR-PSS-298 Consolidado Mensual Promoción IEC 3.3 FOR-PSS-300 Reporte Cualitativo IEC 3.4 Impresión Correo envío de Reporte Trimestral 3.5 FOR-PSS-517 Consumo Frutas Y Verduras 3.6 FOR-PSS-517 Hidratación	//04. Informe de gestión 8225-2024 septiembre 2024/ 3. Obligaciones Técnicas/ 2. Nutrición y salubridad/ Obligación No. 03
4. DAR CUMPLIMIENTO A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL Y SUB-NUMERALES del componente del Anexo técnico (2-4) “componente nutrición y salubridad” (1.4) Subcomponente de salubridad”	De acuerdo con las visitas de seguimiento y verificación realizadas a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se dio cumplimiento a los lineamientos establecidos en el numeral y sub numerales del componente del Anexo técnico (2-4) “componente nutrición y salubridad” (1.4) Subcomponente de salubridad", como se demostró en: 4.01 Formato no controlado relación muestras testigo 4.02 Conceptos sanitarios proveedores 4.03 Acta No 183 del 12 de septiembre de 2024 Tema: Factores que afectan la reproducción de microorganismos en los alimentos 4.04 Acta No 202 del 18 de septiembre de 2024 Tema: Reinducción minuta patrón, ciclo de menús, guía de preparación de alimentos 4.05 Acta No 228 del 30 de septiembre de 2024 Tema: Instructivo INS-PSS-013, FOR-PSS-236, FOR-PSS-238 Y FOR-PSS-239 4.06 Certificados manipulación de alimentos 4.07 FOR-PSS-065 Seguimiento a soluciones desinfectantes 4.08 FOR-PSS-068 Lista de verificación de limpieza desinfección y acciones correctivas 4.09 FOR-PSS-230 Recepción de alimentos 4.10 FOR-PSS-238 Control de temperatura equipos de refrigeración 4.11 FOR-PSS-239 Control de temperatura equipos de congelación 4.12 FOR-PSS-243 Preparación de alimentos 4.13 FOR-PSS-246 Evaluación de características organolépticas 4.14 FOR-PSS-248 Acompañamiento operación del servicio de alimentación mensual 4.15 FOR-PSS-252 Inspección plan de muestreo porciones servidas	//04. Informe de gestión 8225-2024 septiembre 2024/ 3. Obligaciones Técnicas/ 2. Nutrición y salubridad/ Obligación No. 04

COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS		
COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Garantizar que el servicio de	Durante las visitas de seguimiento y verificación realizadas a los	//04. Informe de gestión

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241019-145752-1b1880-94268830
2024-10-19T17:28:42-05:00 - Pagina 16 de 38

COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS		
COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
atención para las personas mayores se preste en el-los inmuebles(s) de las áreas ofertadas y avaladas por la Subdirección de Plantas Físicas de la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS.	soportes presentados por el asociado, se evidenció que se garantizó que el servicio de atención para las personas mayores se prestara en los inmuebles de las áreas ofertadas y avaladas por la Subdirección de Plantas Físicas de la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS, como se demostró en: 1.1 Aval de plantas Físicas 1.2 Registro Fotográfico 18 de septiembre del 2024 Predio Villa Kennedy	8225-2024 septiembre 2024/3. Obligaciones Técnicas/3. Ambientes adecuados y seguros/ Obligación No. 01
2. Dar cumplimiento al plan de mantenimiento preventivo y correctivo en los tiempos y plazos establecidos en el mismo y mantenerlo actualizado, cumpliendo con los requisitos no mínimos y necesarios, y garantizando ambientes sanos y sin barreras arquitectónicas que permitan el libre desplazamiento al interior de las instituciones y un fácil acceso a las diferentes áreas de atención.	De acuerdo con las visitas de seguimiento y verificación realizadas a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se aseguró de que se cumpliera el plan de mantenimiento preventivo y correctivo en los tiempos y plazos establecidos, manteniéndolo actualizado y cumpliendo con los requisitos necesarios para garantizar ambientes sanos y sin barreras arquitectónicas. Esto permitió el libre desplazamiento al interior de las instituciones y un fácil acceso a las diferentes áreas de atención, como se demostró en: 2.1 FOR-PSS-417 Plan de Mantenimiento Preventivo septiembre para el periodo se tenían 30 actividades programadas, las cuales se realizaron a cabalidad. 2.2 FOR-PSS-418 Plan de Mantenimiento correctivo septiembre para este mes se realizaron 8 actividades las cuales fueron:	//04. Informe de gestión 8225-2024 septiembre 2024/3. Obligaciones Técnicas/3. Ambientes adecuados y seguros/ Obligación No. 02
3. Suministrar la dotación de habitaciones, lencería de habitaciones y mobiliario general en los tiempos y requerimientos establecidos en los anexos técnicos, los cuales deben estar en óptimas condiciones durante la ejecución del convenio.	De acuerdo con las visitas de seguimiento y verificación realizadas a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se suministró la dotación de habitaciones, lencería de habitaciones y mobiliario general en los tiempos y requerimientos establecidos en los anexos técnicos, manteniéndolos en óptimas condiciones durante la ejecución del convenio, como se demostró en: 3.1. Formato No Controlado Tabla 11. Relación de elementos de dotación de habitaciones 3.2 Formato No Controlado Tabla 12. Relación de elementos dotación lencería de habitación.	//04. Informe de gestión 8225-2024 septiembre 2024/ 3. Obligaciones Técnicas/ 3. Ambientes adecuados y seguros/ Obligación No. 03
4. Suministrar a todos los beneficiarios, los elementos de aseo personal, absorbentes y elementos de salud con las características y periodicidad establecidas en los anexos técnicos.	De acuerdo con las visitas de seguimiento y verificación realizadas a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se suministraron a todos los beneficiarios los elementos de aseo personal, absorbentes y elementos de salud de acuerdo con las características y periodicidad establecidas en los anexos técnicos, como se demostró en: 4.1. Formato No Controlado Tabla 13. Relación de elementos de aseo personal 4.2 Formato No Controlado Tabla 14. Relación de absorbentes y otros elementos de cuidado (bien consumible) 4.3 Formato No Controlado Tabla 16. Relación de elementos de salud. 4.2. FOR-PSS-729. Entrega elementos de aseo	//04. Informe de gestión 8225-2024 septiembre 2024/ 3. Obligaciones Técnicas/3. Ambientes adecuados y seguros/ Obligación No. 04
5. Disponer en cada Centro de un Botiquín tipo B de fácil traslado, teniendo en cuenta lo establecido	De acuerdo con las visitas de seguimiento y verificación realizadas a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se dispuso de un Botiquín tipo B de fácil traslado, siguiendo lo	//04. Informe de gestión 8225-2024 septiembre 2024/ 3. Obligaciones

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241019-145752-1b1880-94268830
2024-10-19T17:28:42-05:00 - Pagina 17 de 38

COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS		
COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
en la Resolución 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud o norma que la derogue o modifique, con su respectivo formato de inventario	establecido en la Resolución 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud, junto con su respectivo formato de inventario, como se demostró en: 5.1. FOR-TH-066. Inspección y suministro de botiquines tipo B. de septiembre-2024 5.2. Registro fotográfico botiquín.	Técnicas/3. Ambientes adecuados y seguros/ Obligación No. 05
6. Garantizar el suministro de los elementos necesarios para realizar todas las actividades y talleres de conformidad con lo descrito en los anexos técnicos.	De acuerdo con las visitas de seguimiento y verificación realizadas a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se garantizó el suministro de los elementos necesarios para realizar todas las actividades y talleres de conformidad con lo descrito en los anexos técnicos, como se demostró en: 6.1. Formato No Controlado Tabla 21. Relación de elemento mínimo para el área de alistamiento 6.2 Formato No Controlado Tabla 25. Relación de elementos mínimos para el desarrollo de las diferentes actividades 6.3 Formato No Controlado Tabla 26. Relación de elementos mínimos para el desarrollo de actividades complementarias	//04. Informe de gestión 8225-2024 septiembre 2024/ 3. Obligaciones Técnicas/ 3. Ambientes adecuados y seguros/ Obligación No. 06
7. Garantizar el suministro de los elementos de aseo institucional para realizar todas las actividades necesarias que permitan mantener las instalaciones en óptimas condiciones de limpieza de acuerdo con lo establecido en los anexos técnicos.	De acuerdo con las visitas de seguimiento y verificación realizadas a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se garantizó el suministro de los elementos de aseo institucional para realizar todas las actividades necesarias que permitieron mantener las instalaciones en óptimas condiciones de limpieza, de acuerdo con lo establecido en los anexos técnicos, como se demostró en: 7.1. Formato No Controlado Tabla 27. Relación de elementos de aseo institucional mínimos.	//04. Informe de gestión 8225-2024 septiembre 2024/ 3. Obligaciones Técnicas/3. Ambientes adecuados y seguros/ Obligación No. 07
8. Suministrar la dotación a los perfiles que lo requieran estipulados en el Anexo Técnico (1-4) Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa Servicio Cuidado Transitorio Día – Noche.	De acuerdo con las visitas de seguimiento y verificación realizadas a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que la dotación fue suministrada a los perfiles que lo requerían, según lo estipulado en el Anexo Técnico (1-4) del Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa Servicio Cuidado Transitorio Día – Noche, que indica periodicidad cuatrimestral; no hubo nuevos ingresos de personal en el presente periodo.	No aplica para el presente periodo, no hubo nuevos ingresos
9. Garantizar durante toda la ejecución del convenio la elaboración, divulgación y puesta en marcha del Plan de Emergencias y Contingencias y los protocolos de seguridad y registro de conformidad con lo establecido en los anexos técnicos.	Durante las visitas de seguimiento y verificación realizadas a los soportes presentados por el asociado, se evidenció que se garantizó la elaboración, divulgación y puesta en marcha del Plan de Emergencias y Contingencias, así como los protocolos de seguridad y registro, de conformidad con lo establecido en los anexos técnicos, durante toda la ejecución del convenio, como se demostró en: 9.1 Plan de Emergencias Villa Kennedy 9.2 FOR-TH-006 Inspección de extintores 9.3 FOR-TH-007 Inspección de camillas 9.4 FOR-TH-008 Formato inspección locativa	//04. Informe de gestión 8225-2024 septiembre 2024/ 3. Obligaciones Técnicas/ 3. Ambientes adecuados y seguros/ Obligación No. 09
10. Contar con el concepto técnico de Bomberos vigente de la autoridad Distrital correspondiente de conformidad con lo establecido	De acuerdo con la verificación realizada se evidenció que el asociado solicitó la visita de Bomberos, de la cual se realizó seguimiento en la página www.servicios.bomberosbogota.gov.co dónde se evidencia que indica "Aprobada", numero ID Registro	//04. Informe de gestión 8225-2024 septiembre 2024/ 3. Obligaciones Técnicas/ 3. Ambientes

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241019-145752-1b1880-94268830
2024-10-19T17:28:42-05:00 - Pagina 18 de 38

COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS		
COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
en los anexos técnicos.	102941. 10.1 Impresión de pantalla del 30 de septiembre 2024. Evidencia gestión realizada Concepto de bomberos ID Registro 102941	adecuados y seguros/ Obligación No. 10

COMPONENTE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Contar al inicio del convenio con la plataforma estratégica la cual incluye: misión, visión, objetivos, políticas, valores, estructura y aspectos relacionados con la razón de ser de la institución.	De acuerdo con las visitas de seguimiento y verificación realizadas a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que, desde el inicio del convenio se cuenta con una plataforma estratégica con elementos fundamentales como la misión, visión, objetivos, políticas, valores, estructura y aspectos relacionados con la razón de ser de la institución, como se demostró en: 1.1 Plataforma estratégica y Organigrama. 1.2 Registro Fotográfico y publicación en sitio visible	//04. Informe de gestión 8225-2024 septiembre 2024/ 3. Obligaciones Técnicas/ 4. Gestión administrativa/ Obligación No. 01
2. Contar con la imagen institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social – Alcaldía Mayor de Bogotá-, dando alcance al convenio que se suscriba con el asociado.	De acuerdo con las visitas de seguimiento y verificación realizadas a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que la imagen institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social - Alcaldía Mayor de Bogotá- fue avalada por el Supervisor del convenio en los tiempos previstos, como se demostró en: 2.1. Registro fotográfico 18 de septiembre de 2024 Instalación de la imagen institucional aprobada	//04. Informe de gestión 8225-2024 septiembre 2024/ 3. Obligaciones Técnicas/ 4. Gestión administrativa/ Obligación No. 02
3. Articular con otras instituciones que permitan brindar una atención integral a las personas mayores”	De acuerdo con las visitas de seguimiento y verificación realizadas a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se realizaron siete (7) articulaciones con las instituciones necesarias, como se demostró en: 3.1 Acta No 153 del 3 de septiembre de 2024 Tema: Articulación bono único personal 3.2 Acta No 154 del 3 de septiembre de 2024 Tema: Articulación sub red sur occidente 3.3 Acta No 180 del 11 de septiembre de 2024 Tema: Articulación comité local habitabilidad en calle 3.4 Acta No 203 del 18 de septiembre de 2024 Tema: Articulación spa alcaldía local de Kennedy 3.5 Acta No 226 del 30 de septiembre de 2024 Tema: Articulación SENA 3.6 Acta No 230 del 30 de septiembre de 2024 Tema: Articulación IDRD 3.7 Acta No 233 del 30 de septiembre de 2024 Tema: Articulación Transmilenio	//04. Informe de gestión 8225-2024 septiembre 2024 /3. Obligaciones Técnicas /4. Gestión administrativa/ Obligación No. 03
4. Presentar a la supervisión del convenio al menos con cinco (05) días hábiles antes de la necesidad de retiro del personal las hojas de vida y los soportes correspondientes que acrediten las calidades y la experiencia específica del talento humano establecido en el anexo técnico (personal mínimo requerido) para su aprobación. En los casos en que	No aplica para el presente periodo, de acuerdo con la verificación realizada, se evidenció que el talento humano se mantuvo sin novedades de ingresos o egresos para el periodo de este informe	NO aplica, no hubo cambios en el talento humano para el presente periodo

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241019-145752-1b1880-94268830
2024-10-19T17:28:42-05:00 - Pagina 19 de 38

COMPONENTE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
el talento humano no avise su retiro con anterioridad, el asociado deberá garantizar la entrega de la hoja de vida con sus soportes a la supervisión durante los dos (2) días calendario posteriores al retiro del talento humano.”		
5. Implementar todas las acciones descritas en el Anexo Técnico (1-4) Componente De Atención para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa Servicio Cuidado Transitorio Día – Noche que garanticen la atención en salud para las personas mayores.	De acuerdo con las visitas de seguimiento y verificación realizadas a los soportes que presentó el asociado, se evidenció el talento humano mínimo requerido durante la ejecución del convenio, cumpliendo con lo señalado en el Anexo Técnico (1-4) Componente De Atención para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa Servicio Cuidado Transitorio Día – Noche y a la estructura de costos, como se demostró en: 4.1.2 FOR-PSS-214 Relación de Talento humano 5.1. Cronograma del talento humano Villa Kennedy (Facilitadores, Auxiliares de enfermería y Profesionales). 5.2 Cronograma del talento humano Villa Kennedy (Servicios Generales). 5.3. Acta No. 165 del 07 de septiembre del 2024 Programa Cuidado al cuidador. Tema: Empatía 5.4 Acta No. 227 del 30 de septiembre del 2024 Programa Cuidado al cuidador Tema: Juegos Teatrales	//04. Informe de gestión 8225-2024 septiembre 2024 / 1. Informe Financiero/ 4. Costos Fijos / 4. 1 talento Humano. //04. Informe de gestión 8225-2024 septiembre 2024/ 3. Obligaciones Técnicas/ 4. Gestión administrativa/ Obligación No. 05
6. Según el proceso de cierre o de traslado del expediente de las personas mayores, el asociado deberá entregar, cumpliendo con los lineamientos estipulados para cada proceso, antes de la finalización de ejecución del convenio el archivo de las historias sociales activas e inactivas de los participantes del servicio a la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica para el presente periodo, el convenio se encuentra en su segundo mes de ejecución	No aplica para este período
7. Garantizar el servicio de vigilancia en los términos establecidos en la normatividad vigente	De acuerdo con las visitas de seguimiento y verificación realizadas a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se garantizó el servicio de vigilancia de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico (1-4) del Componente de Atención para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa Servicio Cuidado Transitorio Día – Noche, así como a la normatividad vigente, como se demostró en: 4.4.1 Factura FE1091 del día 26 de septiembre del 2024 Servicio de Vigilancia 4.4.2 Otro Si No. 01 del 01 de junio de 2024, Al contrato de Vigilancia	//04. Informe de gestión 8225-2024 septiembre 2024 /1. Informe Financiero /4 Costos Fijos / 4.4 Vigilancia.
8. Garantizar la prestación y el pago de los servicios públicos en los términos establecidos en los anexos técnicos.	De acuerdo con las visitas de seguimiento y verificación realizadas al soporte que presentó el asociado, se evidenció que en el primer de ejecución se garantizó la prestación de los servicios públicos en los términos establecidos en los anexos técnicos, como se demostró en:	//04. Informe de gestión 8225-2024 septiembre 2024/ 1 Informe Financiero /4 Costos Fijos /4.5 Servicios públicos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241019-145752-1b1880-94268830
2024-10-19T17:28:42-05:00 - Pagina 20 de 38

COMPONENTE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
	4.5.1 Facturas servicios públicos	

COMPROMISOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN:		
COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
Ejercer el autocontrol y aplicar las directrices establecidas en el Sistema de Gestión de la Secretaría Distrital de Integración Social, de conformidad con los requisitos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG- y sus políticas de gestión y desempeño, actualizado mediante Decreto Nacional 1499 de 2017, en todas las acciones relacionadas con el objeto del convenio, según las orientaciones específicas del supervisor.	Durante este periodo se realizó autocontrol y aplicaron las directrices establecidas en el Sistema de Gestión de la Secretaría Distrital de Integración Social, de conformidad con los requisitos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG- y sus políticas de gestión y desempeño, actualizado mediante Decreto Nacional 1499 de 2017 como se evidencia en: INFORME DE GESTIÓN 8225-2024 septiembre 2024	Informe de gestión 8225-2024 septiembre 2024

COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL		
COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo .(3.4) “Componente ambientes adecuados y seguros, gestión ambiental, dotación y seguridad servicio cuidado transitorio día - noche” 2. Dotación; 3. Seguridad y 4 “Uso y mantenimiento del inmueble”	De acuerdo con las visitas de seguimiento y verificación realizadas a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que implementó cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico Ambientes Adecuados y Seguros espacio físico funcional., como se demostró en: 1.01 Campaña ambiental celebremos el Día Mundial De La Agricultura Urbana 1.02 Movilidad sostenible apertura de la semana de la bicicleta – ciclo recorrido 1.03 conoce el buen manual del ciclista 1.04 Acta No. 204 del 18 de septiembre de 2024 Tema: Socialización plan integral de movilidad sostenible 1.05 Certificación plásticos de un solo uso 1.06 FOR-GA-018 Plan de transporte y FOR-GA-012 Residuos peligrosos 1.07 FOR-GA-030 Medición registro y reporte de aceites vegetales usados 1.08 Registro fotográfico apagón ambiental 08 de septiembre de 2024 1.09 Acta No 01 Anticorrupción 1.10 Aprovechamiento de residuos solidos 1.11 FOR-GA-009 registro, medición y control de residuos entregados 1.12 FOR-GA-010 Certificado recolección de residuos solidos	//04. Informe de gestión 8225-2024 septiembre 2024 /3. Obligaciones Técnicas /5. Gestión ambiental / Obligación No. 01

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	TOTAL SDIS ASOCIADO	$1.437.491.703 $1.164.368.279 $273.123.424

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241019-145752-1b1880-94268830
2024-10-19T17:28:42-05:00 - Pagina 21 de 38

ADICIONES 1:	N. A
ADICIONES 2:	N. A.
REDUCCIONES:	N. A.
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	$ 462.550.068
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	$ 541.861.063
VALOR ANTICIPO: (EN CASO DE QUE APLIQUE)	N.A.
AMORTIZACIÓN:	N.A.

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI: ___ NO APLICA: __X__

	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTO FIJO	Talento Humano, bienes consumibles y vigilancia	$131.148.835
COSTO VARIABLE	Alimentación y Aseo Personal	$28.809.015
COSTO DE REALIZACIÓN	N/A	N/A
OTROS	Ajuste a la decena	- $702
TOTAL		$159.957.148

A continuación, se presenta la relación de recursos desembolsados y los recursos a desembolsar para el presente periodo, de acuerdo con el servicio prestado de conformidad con la estructura de costos.

Balance Financiero 8225 de 2024

Balance general		
Concepto	Aporte SDIS	Porcentaje
1. Valor Inicial:	$1.164.368.279	100,00%
2. Valor Adiciones: 1	$0	0,00%
Valor Adiciones: 2	$0	
3. Valor Reducciones:	$0	0,00%
4. Valor Total:	$1.164.368.279	100,00%
5. Valor Pagado:	$462.550.068	39,73%
6. Valor Causado, No pagado:	$159.957.148	13,74%
7. Valor Total Ejecutado:	$622.507.216	53,46%
8. Saldo:	$541.861.063	46,54%

Detalle desembolsos realizados		
9. Concepto	10. Valor total facturado	11. Porcentaje desembolsos realizados
jun-24	$ 150.941.409,0	12,96%
jul-24	$ 156.343.215,0	13,43%
ago-24	$ 155.265.444,0	13,33%
sep-24	$ -	0,00%
oct-24	$ -	0,00%
nov-24	$ -	0,00%
dic-24	$ -	0,00%
Totales	$ 462.550.068,0	39,73%

Nota del balance financiero: el valor causado no desembolsado del convenio 8225 de 2024 corresponde al periodo reportado en el presente informe.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241019-145752-1b1880-94268830
2024-10-19T17:28:42-05:00 - Pagina 22 de 38

A continuación, se presenta la relación de Cupos por Servicios Prestados y los recursos a desembolsar para el presente periodo, de acuerdo con el servicio prestado de conformidad con la estructura de costos.

Relación Liquidación de Cupos por Servicios Prestados - Recursos SDIS -Centro Cuidado Transitorio Villa Kennedy

1. Periodo			2. Atenciones	3. Valor bruto	4. Descuentos	5. Recursos no ejecutados	6. Costos por realización	7. Valor neto desembolsado	8. Observaciones
1.1. Mes	1.2. Del	1.2. Al	Cupos atendidos	Sin costos por realización	Novedades atenciones Valor	Valor	Valor	Desembolsado	
jun-24	1/06/2024	30/06/2024	1287,00	$165.685.500	$4.389.930	$10.354.161	$0	$150.941.409,00	Ver informe de supervisión del mes correspondiente
jul-24	1/07/2024	14/07/2024	638,00	$77.319.900	$1.277.820	$0	$0	$76.042.080,00	
jul-24	15/07/2024	31/07/2024	797,00	$89.437.700	$1.092.330	$8.044.235	$0	$80.301.135,00	
ago-24	1/08/2024	31/08/2024	1455,00	$166.794.000	$1.957.950	$9.570.606	$0	$155.265.444,00	
sep-24	1/09/2024	30/09/2024	1419,00	165763500,00	$1.669.410	$4.136.942	$0	$159.957.148,00	Ver Nota 1
TOTALES			5.596,00	$665.000.600	$10.387.440	$32.105.944	$0	$622.507.216,00	

Nota 1:
Recursos no ejecutados por valor de $5.806.352 así:

Costos Fijos

- Bienes Consumibles por valor de $196.912
- Servicios públicos por valor de $3.503.455

Costos Variables

- 81Cupos por Novedades de alimentos por valor de $1.669.410
- Descuento alimentos de una jornada por salida pedagógica por valor de $436.575

El asociado vinculó al talento humano para la ejecución del convenio de acuerdo con los requisitos establecidos en el anexo técnico, bajo la modalidad de contratación "Orden de Prestación de Servicios". Según la estructura de costos, el rubro de talento humano a cargo de la Secretaría Distrital de Integración Social comprende el reconocimiento de honorarios y todas las cargas tributarias asociadas a los contratistas. Por esta razón se evidencia un valor total transferido a las cuentas personales de 79.976.715 y un valor retenido por concepto de ICA de 780.110 para una ejecución mensual del rubro de 80.756.825 Desde el equipo de apoyo a la supervisión se verificó el cumplimiento de aportes al sistema de seguridad social por cada uno de los perfiles. Esta información se encuentra evidenciada en el FOR-PSS-214 Relación Talento Humano y los respectivos los soportes remitidos por el asociado en el cumplimiento de sus compromisos.
Se evidenció que el asociado no vinculó al talento humano para la ejecución del convenio de acuerdo con los requisitos establecidos en el anexo técnico, bajo la modalidad de contratación "Contrato Laboral".

A continuación, se presenta la relación de recursos desembolsados y los recursos a desembolsar para el presente periodo, de acuerdo con el servicio prestado de conformidad con cada rubro de la estructura de costos.

Rubro/Ítem	Periodo ejecutado SEPTIEMBRE		Total, ejecutado	
	1/09/2024	30/09/2024		
Costos Fijos	EJECUTADO SDIS	EJECUTADO Asociado	SDIS	Asociado
Coordinador/a	$ 5.133.210	$ 0	$ 20.532.840	$ 0

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241019-145752-1b1880-94268830
2024-10-19T17:28:42-05:00 - Pagina 23 de 38

Rubro/Ítem	Periodo ejecutado SEPTIEMBRE 1/09/2024	30/09/2024	Total, ejecutado	
Costos Fijos	EJECUTADO SDIS	EJECUTADO Asociado	SDIS	Asociado
Profesional en Trabajo Social	$ 4.399.725	$ 0	$ 17.598.900	$ 0
Profesional en Psicología	$ 8.799.450	$ 0	$ 34.171.197	$ 0
Profesional en Terapia Ocupacional	$ 4.399.725	$ 0	$ 17.598.900	$ 0
Profesional en Nutrición	$ 4.399.725	$ 0	$ 17.598.900	$ 0
Profesional en Deportes, Educación Física y Recreación	$ 4.399.725	$ 0	$ 17.598.900	$ 0
Auxiliares de enfermería	$ 9.782.760	$ 0	$ 34.891.844	$ 0
Profesional en artes plásticas u afines	$ 4.399.725	$ 0	$ 17.598.900	$ 0
Técnico Facilitadores- as	$ 9.782.760	$ 0	$ 39.131.040	$ 0
Técnico administrativo o de gestión documental y archivo	$ 2.445.690	$ 0	$ 9.375.145	$ 0
Operarios de Cocina (Manipuladores de alimentos)	$ 9.125.732	$ 0	$ 36.274.785	$ 0
Servicios generales	$ 13.688.598	$ 0	$ 52.929.246	$ 0
Subtotal Recurso Humano	$ 80.756.825	$ 0	$ 315.300.597	$ 0
Reconocimiento al inmueble (VII)	$ 15.261.774	$ 6.958.025	$ 61.047.096	$ 27.832.100
Mantenimiento al inmueble (VI)	$ 4.910.496	$ 2.238.754	$ 19.641.984	$ 8.955.016
Servicios públicos e internet (VI)	$ 3.302.828	$ 1.505.798	$ 6.902.834	$ 3.147.075
Desgaste y uso de los bienes no consumibles (II)	$ 10.901.483	$ 4.970.116	$ 43.605.932	$ 19.880.464
Bienes consumibles (III)	$ 7.031.753	$ 3.295.635	$ 25.730.867	$ 13.182.540
Vigilancia del 1 de enero de 2024 al 14 de julio del 2024 (IV)	$ 0	$ 0	$ 13.060.758	$ 5.954.556
Vigilancia del 15 de julio del 2024 al 31 de diciembre del 2024 (IV)	$ 8.983.676	$ 4.095.765	$ 22.758.646	$ 10.375.938
Subtotal Costos Fijos	$ 131.148.835	$ 23.064.093	$ 508.048.714	$ 89.327.689
Elementos de aseo personal (V)	$ 4.465.593	$ 2.036.265	$ 17.610.612	$ 8.030.468
Alimentos (VI)	$ 24.343.422	$ 11.296.659	$ 96.849.798	$ 44.550.788
Subtotal Costos Variables	$ 28.809.015	$ 13.332.924	$ 114.460.410	$ 52.581.256
Costos por realización				
Subtotal por costos por realización / Causación	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Ajuste a la Decena:	-$ 702	$ 0	-$ 1.908	$ 0
Total, costos:	$ 159.957.148	$ 36.397.017	$ 622.507.216	$ 141.908.945

Informe de Ejecución Mensual

A continuación, se presenta la relación de ejecución de aportes del asociado, de conformidad con lo establecido en la estructura de costos.

Relación Ejecución Mensual Aportes Asociado Centro Cuidado Transitorio Villa Kennedy					
Mes de ejecución	Año de ejecución	Estructura de costos	Valor aportes del asociado	Saldo de aportes del asociado	Aportes adicionales (no contemplados estructura de costos)
Junio	2024	Costos fijos	$21.567.193	$151.009.787	
		Costos variables	$12.092.652	$88.453.792	
Julio	2024	Costos fijos	$22.665.486	$128.344.301	
		Costos variables	$13.484.500	$74.969.292	
Agosto	2024	Costos fijos	$22.030.917	$106.313.384	
		Costos variables	$13.671.180	$61.298.112	
Septiembre	2024	Costos fijos	$23.064.093	$83.249.291	
		Costos variables	$13.332.924	$47.965.188	
Total			$141.908.945	$131.214.479	

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241019-145752-1b1880-94268830
2024-10-19T17:28:42-05:00 - Pagina 24 de 38

Valor inicial aportes del asociado	$273.123.424
Costos fijos	$172.576.980
Costos variables	$100.546.444
Total, Aportes Asociado	$273.123.424
Aportes del asociado ejecutados	$141.908.945
% aportes del asociado ejecutados	51,96%
Saldo aportes del asociado	$131.214.479

OBSERVACIONES ADICIONALES:	El asociado cumplió con los compromisos generales y específicos establecidos en el contrato firmado por ambas partes de conformidad a lo establecido en la bitácora, sin embargo, presentó dos compromisos a mejorar (No. 10 componente de Ambientes Adecuados y Seguros y No. 1 del Componente De Nutrición y Salubridad). El asociado realizó durante el periodo mencionado en esta certificación sus actividades y compromisos. El asociado desarrollo de manera normal sus compromisos durante el periodo certificado, sin inconvenientes de tipo técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico. La supervisión aprobó y validó el cumplimiento de los compromisos específicos como se menciona en el informe de actividades.

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO O CONTRATO

Para el periodo objeto de esta verificación no se observó ninguno de los riesgos establecidos en FOR-GEC-035 FORMATO ANÁLISIS DE RIESGOS PREVISIBLES DE LA CONTRATACIÓN, ni los operacionales, económicos, de regulación, sociales o políticos; lo cual se verificó tanto en los reportes del asociado como en las visitas de apoyo a la supervisión

1. Declaratoria de desierto del proceso o de alguno de los lotes. - No aplica (previsible en etapa precontractual).
2. Efectos desfavorables derivados de situaciones de orden público que alteren la ejecución del objeto del contrato. - Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
3. Propagación de enfermedades, emergencias sanitarias y ambientales, epidemias y pandemias que obliguen al cierre temporal o suspensión de actividades por orden de alguna autoridad competente y/o por medidas sanitarias de prevención que se deban aplicar. - El asociado implementó las acciones tendientes a la mitigación del riesgo, de acuerdo con los procedimientos descritos en los documentos técnicos del servicio.
4. Daños en las instalaciones, destrucción y deterioro funcional de bienes, enseres y elementos de dotación de las instalaciones, preparados para la atención y servicio, generados por hechos de los sujetos de atención o por terceros. - Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo
5. Cambio de las políticas gubernamentales y cambios en las condiciones sociales que tengan impacto en la ejecución del convenio. - Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo
6. Efectos favorables y desfavorables derivados de las modificaciones al régimen tributario que implique afectación a la ejecución del convenio y la prestación del servicio. - Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo
7. Fluctuación de los precios de los insumos, desabastecimiento y especulación de los mismos requeridos para la prestación del servicio. Durante el periodo evaluado se presentó el riesgo, sin embargo, se aplicaron de manera inmediata las disposiciones legales y ajuste de los precios
8. Ocurrencia de hechos de fuerza mayor asegurable, no asegurable o caso fortuito en los términos del convenio. - Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

El presente informe evidencia la ejecución del objeto contractual y actividades desarrolladas en septiembre de 2024 del convenio de asociación 8225 de 2024, es importante señalar que la supervisión se realizó conforme a la verificación de cada uno de los soportes de los compromisos contractuales suministrados por el asociado y las visitas de seguimiento realizadas por los apoyos a la supervisión, donde se evidenció que la atención a las personas mayores se presta bajo los lineamientos establecidos en el anexo técnico.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241019-145752-1b1880-94268830
2024-10-19T17:28:42-05:00 - Pagina 25 de 38

El asociado adopta las condiciones, capacidades técnicas y administrativas con el propósito común de garantizar el servicio con la calidad y oportunidad que requieren las personas mayores, en el marco del modelo de atención y la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez del Distrito.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS:

2.1. COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO

No.	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACIÓN
1.	Cumplir con las condiciones previstas en los estudios previos, anexos técnicos, formatos y demás documentos en la oferta presentada, para realizar la ejecución de éste con eficiencia y eficacia y socializarlos con todo el personal responsable de la ejecución del convenio.	SATISFACTORIA	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
2	Cumplir con los deberes que contrae en calidad de asociado de acuerdo con el artículo 5 de la Ley 80 de 1993.	SATISFACTORIA	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
3	Disponer de todos los recursos físicos, técnicos y humanos establecidos en el Estudio Previo, Anexos Técnicos, Invitación Pública, Adendas y todos los documentos que hacen parte del convenio.	SATISFACTORIA	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
4	Suscribir oportunamente el acta de inicio, liquidación del convenio y las modificaciones si las hubiera conjuntamente con el interventor y/o supervisor del mismo.	NO APLICA	El asociado suscribió el Acta de Inicio al inicio de la ejecución del convenio como se evidencia en 1. Informe de Gestión 8225-2024 junio 2024, a la fecha no se han presentado modificaciones contractuales.
5	Suministrar al Interventor y/o supervisor del convenio toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que les solicite para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones.	SATISFACTORIA	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
6	Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por el Interventor y/o supervisión.	SATISFACTORIA	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
7	Pagar los salarios y/o honorarios a las y los contratistas y/o empleados(as) de forma oportuna por transferencia bancaria, dando estricto cumplimiento a la estructura de costos del presente convenio. Por lo tanto, no se debe descontar valores al recurso humano que deben ser asumidos por el asociado con ocasión de la ejecución del convenio, excepto los impuestos de ley soportados por el revisor fiscal mes a mes.	SATISFACTORIA	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241019-145752-1b1880-94268830
2024-10-19T17:28:42-05:00 - Pagina 26 de 38

No.	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACIÓN
8	Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF y liquidaciones, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia. Acreditar mediante certificación suscrita por el revisor fiscal cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. Este requisito deberá acreditarse para el desembolso de cada uno de los pagos efectuados por la Secretaría Distrital de Integración Social.	SATISFACTORIA	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
9	Cancelar en oportunidad los honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados integralmente por el asociado e incluidos en el precio de su oferta.	SATISFACTORIA	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
10	Responder por los documentos físicos o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la institución para que reposen en la dependencia correspondiente, así como garantizar que toda la documentación que se genera en el marco de la ejecución del convenio repose en la unidad operativa donde se presta el servicio.	SATISFACTORIA	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
11	Mantener vigente la garantía única y las demás garantías establecidas en el Estudio Previo, invitación Pública, por el tiempo pactado en el convenio, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución del mismo.	NO APLICA	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria para el inicio de la ejecución del convenio como se evidencia en 1. Informe de Gestión 8225-2024 Junio 2024 las garantías se encuentran vigentes por el tiempo pactado del convenio y a la fecha no se han presentado modificaciones
12	Asistir a las reuniones que sean convocadas por la supervisión del convenio, para revisar el estado de ejecución del mismo, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del asociado o cualquier aspecto técnico referente al mismo.	SATISFACTORIA	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
13	Elaborar y entregar todos los documentos técnicos, administrativos y financieros requeridos por la Secretaría Distrital de Integración Social durante la ejecución del convenio. Para dar cumplimiento a esta obligación, el asociado deberá seguir los lineamientos, metodologías, protocolos y los formatos establecidos en los documentos enunciados antes y/o los que se establezcan institucionalmente por la Entidad.	SATISFACTORIA	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
14	Cargar todos y cada uno de los documentos que soportan la ejecución contractual y post contractual en la plataforma transaccional SECOP II de Colombia Compra Eficiente.	SATISFACTORIA	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241019-145752-1b1880-94268830
2024-10-19T17:28:42-05:00 - Pagina 27 de 38

No.	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACIÓN
			soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
15	Presentar oportunamente las facturas o cuentas de cobro, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el desembolso de los aportes, conforme al protocolo de presentación de informes de la Secretaría Distrital de Integración Social.	SATISFACTORIA	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
16	Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del convenio, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993.	NO APLICA	El asociado no ha tenido que responder por ninguna acción u omisión en desarrollo de la ejecución del convenio; no ha causado perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993. Según lo evidenciado
17	Mantener indemne a la Entidad, frente a las posibles Investigaciones y sanciones Administrativas, derivadas de las visitas de Inspección, Vigilancia y Control por parte de la entidad competente.	NO APLICA	El asociado no ha tenido investigaciones o sanciones administrativas en el desarrollo del presente convenio derivadas de las visitas de Inspección, Vigilancia y Control por parte de la entidad competente.
18	Pagar a la Secretaría Distrital de Integración Social todas las sumas y costos que la entidad deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del asociado, durante la ejecución del convenio.	NO APLICA	El asociado no ha generado daños a terceros con ocasión de la ejecución del convenio, en caso de presentarse alguna situación el asociado pagará a la Secretaría Distrital de Integración Social todas las sumas y costos que la entidad deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros.
19	Mantener INDEMNE a la Secretaría Distrital de Integración Social de los reclamos, demandas, acciones legales y costos que surjan en la ejecución del convenio. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social, por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la mayor brevedad para que este adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la Secretaría Distrital de Integración Social.	NO APLICA	El asociado no ha tenido demandas, acciones legales o costos asociados a reclamaciones por la ejecución del convenio. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social, por la cual deba responder el asociado, este adoptará bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la Secretaría Distrital de Integración Social.
20	Responder por todas las acciones y omisiones imputables de su personal y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la mayor brevedad, para que este adopte bajo su propia costa, todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la SDIS.	NO APLICA	El asociado no ha sido requerido por acciones u omisiones imputables a su personal o de sus proveedores; asumirá bajo su propia costa, todas las medidas necesarias para resolver los posibles conflictos que llegaran a presentarse, evitando así perjuicios a la SDIS.
21	Autorizar a la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS a deducir los valores resultantes por estos conceptos de cualquier suma que ésta le adeude. En todo caso la SDIS podrá realizar los actos procesales que sean indispensables para defender sus derechos	SATISFACTORIA	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
22	No ejercer ninguna conducta que lleve implícita cualquier tipo de violencia (física y psicológica), negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores, personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos - raciales	NO APLICA	El asociado no ejerce conductas que lleven implícitas cualquier tipo de violencia (física y psicológica), negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241019-145752-1b1880-94268830
2024-10-19T17:28:42-05:00 - Pagina 28 de 38

No.	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACIÓN
	y la población víctima del conflicto armado. Así mismo, garantizar en todo tipo de actuación el respeto por la dignidad humana.		
23	Denunciar ante la autoridad competente, todo tipo de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos personas mayores, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado, de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 “Código de Procedimiento Penal”, en concordancia con la Ley 1952 de 2019 “Código Único Disciplinario”, la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción” y la ley 2094 de 2021; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 de 2.000 “Código Penal”, y de manera especial las consagradas en el Título I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal, Capítulo Tercero. Activando las rutas de atención correspondientes.	NO APLICA	El asociado no ha tenido situaciones que denunciar ante la autoridad competente, relacionadas con cualquier tipo de maltrato, violencia o conductas que conlleven a la vulneración de derechos de las personas mayores, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado, de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 “Código de Procedimiento Penal”, en concordancia con la Ley 1952 de 2019 “Código Único Disciplinario”, la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción” y la ley 2094 de 2021; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 de 2.000 “Código Penal”, y de manera especial las consagradas en el Título I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal, Capítulo Tercero. Activando las rutas de atención correspondientes.
24	Dar cumplimento a los lineamientos, protocolos, directrices y demás documentos, establecidos por el gobierno nacional para la prevención, contención y mitigación de eventos y/o factores de riesgo para la salud pública.	SATISFACTORIA	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
25	Garantizar durante toda la ejecución del convenio el concepto sanitario favorable de la unidad operativa, en caso de contar con concepto favorable con requerimientos, se deberá elaborar un plan de mejora para subsanar los hallazgos generados por la entidad sanitaria y gestionar nuevamente el proceso de visita presentando carta radicada a la entidad sanitaria junto con el plan de mejora	SATISFACTORIA	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
26	Documentar, socializar e implementar el Plan de Saneamiento de la unidad operativa según lo descrito en la normatividad vigente.	SATISFACTORIA	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
27	Implementar y utilizar la documentación e información que para la prestación del servicio sea suministrada por la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS.	SATISFACTORIA	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
28	Promover la participación de personas naturales vulnerables, marginadas y/o excluidas de la dinámica productiva de la ciudad en la ejecución del convenio conforme a lo indicado en Directiva No. 001 de 2011 del alcalde Mayor de Bogotá, D.C.	SATISFACTORIA	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
29	Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del convenio, las contempladas en los anexos técnicos y aquellas indicadas por el supervisor para el cabal cumplimiento del objeto del convenio.	SATISFACTORIA	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241019-145752-1b1880-94268830
2024-10-19T17:28:42-05:00 - Pagina 29 de 38

No.	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACIÓN
Concepto general del cumplimiento los compromisos		SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión

2.2 COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO:

No.	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACIÓN
COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO			
1	Registrar todas las intervenciones profesionales realizadas con las personas mayores en los formatos y o sistemas de información indicados por la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS y de conformidad con las orientaciones descritas en el Anexo Técnico (1-4) Componente De Atención para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa Servicio Cuidado Transitorio Día – Noche.	SATISFACTORIA	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
2	Presentar a la Supervisión durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Atención Institucional –PAI- dando cumplimiento a lo señalado en el Anexo Técnico (1-4) Componente De Atención para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa Servicio Cuidado Transitorio Día – Noche.	NO APLICA	No aplica para el informe actual debido a que el tiempo de cumplimiento se estableció para el primer mes de ejecución. El asociado dio cumplimiento a la obligación como se evidenció en el Informe No. 01 de junio-2024
3	Presentar un informe trimestral de carácter técnico a la Supervisión del Convenio que contenga los avances, dificultades y proyecciones inherentes al PAI incorporando los ejes y líneas de atención definidos para el Servicio Social Cuidado Transitorio Día – Noche.	NO APLICA	De acuerdo con el seguimiento en visitas y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que durante este periodo no procede la presentación de soportes para esta obligación dado que su periodicidad es trimestral y fue aprobado en julio
4	Contar y garantizar durante la ejecución del convenio los medios de comunicación e información para el uso de las personas mayores, establecidos en el Anexo Técnico (1-4) Componente De Atención para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa Servicio Cuidado Transitorio Día – Noche.	SATISFACTORIA	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
5	Implementar todas las acciones descritas en el Anexo Técnico (1-4) Componente De Atención para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa Servicio Cuidado Transitorio Día – Noche que garanticen la atención en salud para las personas mayores.	SATISFACTORIA	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
6	Presentar las evidencias y cronograma mensual de la implementación de las estrategias del Plan de Atención Institucional, por cada línea de atención, teniendo en cuenta los tiempos y especificaciones descritas en el anexo técnico.	SATISFACTORIA	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
7	Contar con un archivo físico y digital en el cual se conserven fotografías, videos y demás material que permita evidenciar las actividades desarrolladas con las personas mayores mensualmente.	SATISFACTORIA	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
8	El asociado debe definir la persona responsable para la creación del usuario al sistema misional SIRBE (o el que haga sus veces), el cual debe	NO APLICA	No aplica para el presente periodo, el usuario se asignó al inicio del convenio y no se han presentado cambios a la fecha

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241019-145752-1b1880-94268830
2024-10-19T17:28:42-05:00 - Pagina 30 de 38

No.	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACIÓN
COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO			
	garantizar que toda la información generada sea de uso confidencial y discrecional de la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, de acuerdo con los parámetros técnicos y operativos establecidos por la misma. Por lo tanto, dicha información no puede ser distribuida o trasladada fuera de la Unidad Operativa sin previa autorización de la supervisión del convenio.		
9	Elaborar los documentos de sistematización de experiencias de acuerdo con las condiciones descritas en el Anexo Técnico (1-4) Componente De Atención para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa Servicio Cuidado Transitorio Día – Noche.	NO APLICA	No aplica para el presente periodo, el asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del mes de agosto.
10	Registrar la participación de las personas mayores en el Servicio Social Cuidado Transitorio Día – Noche diariamente en las planillas de asistencia oficializadas y o sistemas de información para dicho fin.	SATISFACTORIA	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
11	Cumplir con los compromisos derivados de la obtención de los puntajes incluidos en el proceso de selección.	SATISFACTORIA	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.

No.	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACIÓN
COMPONENTE DE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD			
1	Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el numeral y sub-numerales del componente del Anexo técnico (2-4) “componente nutrición y salubridad” (1.1) Subcomponente suministro alimentario	SATISFACTORIA	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
2	Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el numeral y sub-numerales del componente del Anexo técnico (2-4) “componente nutrición y salubridad” (1.2) Subcomponente Vigilancia nutricional”	SATISFACTORIA	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
3	Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el numeral y sub-numerales del componente del Anexo técnico (2-4) “componente nutrición y salubridad” (1.3) Subcomponente promoción en estilos de vida”	SATISFACTORIA	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
4	Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el numeral y sub-numerales del componente del Anexo técnico (2-4) “componente nutrición y salubridad” (1.4) Subcomponente de salubridad”	A MEJORAR	De acuerdo con las visitas de seguimiento y verificación realizada, se evidenció que el asociado presentó la mayoría de soportes, pero no aportó el concepto sanitario del proveedor Panadería Nápoles

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241019-145752-1b1880-94268830
2024-10-19T17:28:42-05:00 - Pagina 31 de 38

No.	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACIÓN
COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS			
1	Garantizar que el servicio de atención para las personas mayores se preste en el-los inmueble(s) de las áreas ofertadas y avaladas por la Subdirección de Plantas Físicas de la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS.	SATISFACTORIA	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
2	Dar cumplimiento al plan de mantenimiento preventivo y correctivo en los tiempos y plazos establecidos en el mismo y mantenerlo actualizado, cumpliendo con los requisitos no mínimos y necesarios, y garantizando ambientes sanos y sin barreras arquitectónicas que permitan el libre desplazamiento al interior de las instituciones y un fácil acceso a las diferentes áreas de atención.	SATISFACTORIA	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
3	Suministrar la dotación de habitaciones, lencería de habitaciones y mobiliario general en los tiempos y requerimientos establecidos en los anexos técnicos, los cuales deben estar en óptimas condiciones durante la ejecución del convenio.	SATISFACTORIA	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
4	Suministrar a todos los beneficiarios, los elementos de aseo personal, absorbentes y elementos de salud con las características y periodicidad establecidas en los anexos técnicos.	SATISFACTORIA	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
5	Disponer en cada Centro de un Botiquín tipo B de fácil traslado, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud o norma que la derogue o modifique, con su respectivo formato de inventario	SATISFACTORIA	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
6	Garantizar el suministro de los elementos necesarios para realizar todas las actividades y talleres de conformidad con lo descrito en los anexos técnicos.	SATISFACTORIA	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
7	Garantizar el suministro de los elementos de aseo institucional para realizar todas las actividades necesarias que permitan mantener las instalaciones en óptimas condiciones de limpieza de acuerdo con lo establecido en los anexos técnicos.	SATISFACTORIA	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
8	Suministrar la dotación a los perfiles que lo requieran estipulados en el Anexo Técnico (1-4) Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa Servicio Cuidado Transitorio Día – Noche.	NO APLICA	No aplica para el presente periodo, no se presentaron nuevos ingresos y la periodicidad de entrega es cuatrimestral como indica el Anexo Técnico
9	Garantizar durante toda la ejecución del convenio la elaboración, divulgación y puesta en marcha del Plan de Emergencias y Contingencias y los protocolos de seguridad y registro de conformidad con lo establecido en los anexos técnicos.	SATISFACTORIA	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
10	Contar con el concepto técnico de Bomberos vigente de la autoridad Distrital correspondiente de conformidad con lo establecido en los anexos técnicos.	A MEJORAR	De acuerdo con las visitas de seguimiento y verificación realizada, se evidenció que el asociado solicitó la visita de Bomberos de la cual se realizó seguimiento en la página

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241019-145752-1b1880-94268830
2024-10-19T17:28:42-05:00 - Pagina 32 de 38

No.	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACIÓN
COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS			
			www.servicios.bomberosbogota.gov.co dónde se evidencia que indica "Aprobada", numero ID Registro 102941, de fecha 30-09-2024

No.	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACIÓN
COMPONENTE GESTIÓN ADMINISTRATIVA			
1	Contar al inicio del convenio con la plataforma estratégica la cual incluye: misión, visión, objetivos, políticas, valores, estructura y aspectos relacionados con la razón de ser de la institución.	SATISFACTORIA	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
2	Contar con la imagen institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social – Alcaldía Mayor de Bogotá-, dando alcance al convenio que se suscriba con el asociado.	SATISFACTORIA	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
3	Articular con otras instituciones que permitan brindar una atención integral a las personas mayores"	SATISFACTORIA	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
4	Presentar a la supervisión del convenio al menos con cinco (05) días hábiles antes de la necesidad de retiro del personal las hojas de vida y los soportes correspondientes que acrediten las calidades y la experiencia específica del talento humano establecido en el anexo técnico (personal mínimo requerido) para su aprobación. En los casos en que el talento humano no avise su retiro con anterioridad, el asociado deberá garantizar la entrega de la hoja de vida con sus soportes a la supervisión durante los dos (2) días calendario posteriores al retiro del talento humano."	NO APLICA	No aplica, para el presente periodo no se presentaron ingresos o retiros y el talento humano se mantuvo como indica el Anexo Técnico
5	Garantizar el talento humano mínimo requerido durante la ejecución del convenio, dando cumplimiento a lo señalado en el Anexo Técnico (1-4) Componente De Atención para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa Servicio Cuidado Transitorio Día – Noche y a la estructura de costos.	SATISFACTORIA	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
6	Según el proceso de cierre o de traslado del expediente de las personas mayores, el asociado deberá entregar, cumpliendo con los lineamientos estipulados para cada proceso, antes de la finalización de ejecución del convenio el archivo de las historias sociales activas e inactivas de los participantes del servicio a la Secretaría Distrital de Integración Social.	NO APLICA	No aplica para el periodo de este informe, puesto que se encuentra en su tercer mes de ejecución.
7	Garantizar el servicio de vigilancia en los términos establecidos en la normatividad vigente.	SATISFACTORIA	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241019-145752-1b1880-94268830
2024-10-19T17:28:42-05:00 - Pagina 33 de 38

No.	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACIÓN
COMPONENTE GESTIÓN ADMINISTRATIVA			
8	Garantizar la prestación y el pago de los servicios públicos en los términos establecidos en los anexos técnicos.	SATISFACTORIA	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.

No.	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACIÓN
COMPONENTE DEL SISTEMA DE GESTIÓN			
1	Ejercer el autocontrol y aplicar las directrices establecidas en el Sistema de Gestión de la Secretaría Distrital de Integración Social, de conformidad con los requisitos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG- y sus políticas de gestión y desempeño, actualizado mediante Decreto Nacional 1499 de 2017, en todas las acciones relacionadas con el objeto del convenio, según las orientaciones específicas del supervisor.	SATISFACTORIA	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.

No.	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACIÓN
COMPÓNENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL			
1	Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico .(3.4) “Componente ambientes adecuados y seguros, gestión ambiental, dotación y seguridad servicio cuidado transitorio día - noche” 2. Dotación; 3. Seguridad y 4 “Uso y mantenimiento del inmueble”;	SATISFACTORIA	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		SATISFACTORIA	El asociado da cumplimento a la mayoría de los compromisos, sin embargo, presenta dos compromiso a mejorar, sobre los cuales debe realizar acciones pertinentes para dar cumplimiento en el siguiente periodo de ejecución, de acuerdo con las declaraciones y propuestas señaladas en el numeral 4 del presente informe.	

2.5 COMPROMISOS GENERALES DE LA SDIS

No	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACIÓN
1	Suscribir el acta de liquidación del convenio.	NO APLICA	El convenio se encuentra en su etapa de ejecución
2	Gestionar y entregar el usuario para el sistema misional SIRBE o el que haga sus veces.	SATISFACTORIO	La Secretaría Distrital de Integración Social, asignó los usuarios solicitados por el asociado para el acceso al sistema misional SIRBE o el que haga sus veces.
3	Realizar los desembolsos de conformidad con lo establecido en el Estudio previo y clausulado del convenio de asociación.	SATISFACTORIO	La Secretaría Distrital de Integración Social, ha desembolsado (proceso de PAC) de conformidad con lo establecido en el Estudio previo y clausulado del convenio de asociación, lo cual se evidencia en la plataforma SECOP II y Secretaría de Hacienda Distrital
4	Realizar observaciones, recomendaciones y solicitudes cuando se	SATISFACTORIO	La Secretaría Distrital de Integración Social ha realizado observaciones, recomendaciones y

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241019-145752-1b1880-94268830
2024-10-19T17:28:42-05:00 - Pagina 34 de 38

	requieran al asociado sobre el cumplimiento de las condiciones técnicas en el marco de los componentes que contempla en los anexos técnicos por parte de la supervisión del convenio y los equipos de la Subdirección para la Vejez de la Secretaría Distrital de Integración Social –SDIS.		solicitudes cuando se ha requerido, lo cual se evidencia en el FOR-GEC-002.
5	Las demás que se requieran en función del objeto del convenio, derivadas de los anexos técnicos y los estudios previos respectivos.	NO APLICA	Para el presente periodo no se requieren acciones adicionales en función del objetivo del convenio, anexo técnico y los estudios previos
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		SATISFACTORIO	La Secretaría Distrital de Integración Social da cumplimento satisfactorio a los compromisos.

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL ASOCIADO:

Se recomienda realizar las acciones pertinentes para dar cumplimiento al compromiso contractual número (10) del Componente de Ambientes Adecuados y Seguros en cual indica: *"10. Contar con el concepto técnico de Bomberos vigente de la autoridad Distrital correspondiente de conformidad con lo establecido en los anexos técnicos."*

Y al compromiso contractual No. 4 del Componente De Nutrición y Salubridad, que indica ***"Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el numeral y sub-numerales del componente del Anexo técnico (2-4) "componente nutrición y salubridad" (1.4) Subcomponente de salubridad"***

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR LOS COMPROMISOS:

La Fundación Social para el Desarrollo Humano, FUDESOL, ha realizado seguimiento periódico al estado de la solicitud de Concepto Técnico Sanitario de Bomberos, por medio del canal digital dispuesto por bomberos, sin embargo, este canal no emite ninguna respuesta o certificación del estado de la solicitud. Motivo por el cual y aun teniendo en cuenta que dicha entidad es autónoma en los tiempos de respuesta para emitir los certificados o realizar las visitas de inspección; se realizó visita a la sede administrativa de bomberos y la respuesta de la entidad es que la visita fue programada para ejecutarse en la primera semana de octubre.

El certificado sanitario que envió el proveedor no estaba vigente por lo que se le solicitó el correcto, se comprometió de enviarlo el 22 de octubre, por lo que no se pudo adjuntar a tiempo al drive correspondiente.

5. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERIODO DE PAGO 2024 - 09	FECHA DE PAGO 2024 - 09	VALOR
SALUD	Se anexa certificación con fecha del 30 de septiembre de 2024 de aportes al sistema general de seguridad social y parafiscal expedido por el representante legal Eliecer Hurtado Ochoa y Jaime Eduardo León como contador con TP 47604-T la cual acredita el pago de aportes del mes correspondiente		
PENSIÓN			
ARL			
PARAFISCALES			

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Cumplir satisfactoriamente con todos los compromisos contractuales luego de haber tenido en cuenta las observaciones realizadas por la supervisión para el correcto cumplimiento del objeto contractual y la atención a las personas mayores.

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Los recursos destinados para la ejecución del presente convenio están sujetos al seguimiento minucioso por parte del equipo de supervisión y entrega del informe de ejecución presupuestal en cada uno de los períodos durante el desarrollo del convenio.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241019-145752-1b1880-94268830
2024-10-19T17:28:42-05:00 - Pagina 35 de 38

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI [ ] NO [X]

9. ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI	X	NO	

SOPORTES DIGITALES DEL INFORME:

1. Carta Radicación Informe de Ejecución septiembre 2024
2. FOR-PSS-209 Formato Informe Mensual Operadores – Asociados.
3. FOR_PSS-210 Formato Liquidación Mensual de Cupos
4. FOR-PSS- 212 Formato Mensual Financiero Ejecutor.
5. Carpeta soportes informe financiero
6. Carpeta soportes obligaciones generales
7. Carpeta soportes obligaciones técnicas
8. FOR-PSS-214 Formato Relación talento humano.
9. FOR-PSS-448 Formato Presentación de facturas operadores Subdirección para la Vejez.
10. FOR-PSS-461 Formato Relación de facturas operadores Subdirección para la Vejez

10. PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI X	NO
Se adjunta FOR-GF-016 FORMATO CERTIFICACIÓN DE PAGO- MC14.	

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO A LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

Realizada la verificación del informe mensual entregado por el asociado FOR-PSS-209 y sus respectivos soportes, se evidencia que el mismo ha cumplido a satisfacción con el objeto contractual para el periodo certificado, atendiendo integralmente 1419 cupos para las personas mayores.

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

Para el mes de ejecución de Julio se presenta la siguiente novedad en estructura de costos *"(…) De acuerdo al cálculo para el rubro de vigilancia se tomó Circular Externa No. 20231300001105 del 30 de diciembre del 2023, emitida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, información que fue calculada y verificada por la Subdirección Administrativa y Financiera por medio del acuerdo 20240104-120958-036bf5-52003597 en respuesta al radicado I2024000033 del 2 de enero de 2024, por tanto se liquida el mes de ejecución en dos periodos, debido a que, el rubro de vigilancia afecta el costo cupo fijo para el segundo periodo de julio, y éste se tendrá en cuenta hasta terminar el periodo de ejecución pactado.(…)".*

FECHA DE ELABORACIÓN: 19/10/2024

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

DIANA CAROLINA MORA BETANCOURT
SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ
Secretaría Distrital de Integración Social

Elaboró:
Guillermo Acevedo Rincón - Profesional Contratista. Subdirección para la Vejez
Revisó:
Julián Ariza G - Profesional Contratista. Subdirección para la Vejez
Alberto Cucunuba del Castillo - Profesional Contratista. Subdirección para la Vejez
Ángela Castellanos Naranjo - Profesional Contratista. Subdirección para la Vejez
Miguel Ángel Medina Castillo - Profesional Contratista. Subdirección para la Vejez

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241019-145752-1b1880-94268830
2024-10-19T17:28:42-05:00 - Pagina 36 de 38

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

INFORME SUPERVISION 8225-2024 PAGO 4 SEPTIEMBRE 2024

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20241019-145752-1b1880-94268830

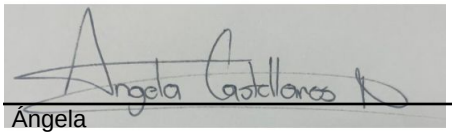
Estado: Finalizado

Creación: 2024-10-19 14:57:52

Finalización: 2024-10-19 17:28:40

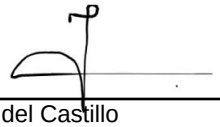
Escanee el código para verificación

Revisión: Revisó



Ángela
1073681203
acastellanosn@sdis.gov.co
Contratista
SDIS

Revisión: Revisó



Alberto del Castillo
CC 79695376
hcucunuba@sdis.gov.co
Apoyo a Supervision
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÒN SOCIAL

Revisión: Revisó



Julian E Ariza G
79614766
jarizag@sdis.gov.co
Contratista apoyo a la supervisión
SDIS

Elaboración: Elaboró



José Guillermo Acevedo Rincón
79578523
jacevedor@sdis.gov.co
Apoyo a la Supervisión
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL - VEJEZ

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241019-145752-1b1880-94268830
2024-10-19T17:28:42-05:00 - Pagina 37 de 38

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

INFORME SUPERVISION 8225-2024 PAGO 4 SEPTIEMBRE 2024

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20241019-145752-1b1880-94268830

Creación: 2024-10-19 14:57:52

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-10-19 17:28:40

Escanee el código para verificación

Firma: Subdirectora Para la Vejez

Diana Carolina Mora B.
52955091
dmoram@sdis.gov.co
Subdirectora para la vejez
Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: Revisó

MIGUEL ANGEL MEDINA CASTILLO
80128371
Mmedinac@sdis.gov.co
Líder Equipo Apoyo Supervisión Subdirección para la Vejez
Secretaría Distrital De Integración Social

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241019-145752-1b1880-94268830
2024-10-19T17:28:42-05:00 - Pagina 38 de 38

REPORTE DE TRAZABILIDAD

INFORME SUPERVISION 8225-2024 PAGO 4 SEPTIEMBRE 2024

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20241019-145752-1b1880-94268830

Creación: 2024-10-19 14:57:52

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-10-19 17:28:40

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	José Guillermo Acevedo Rincón jacevedor@sdis.gov.co Apoyo a la Supervisión SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCI	Aprobado	Env.: 2024-10-19 14:58:05 Lec.: 2024-10-19 14:58:22 Res.: 2024-10-19 14:58:28 IP Res.: 181.32.193.12
Revisión	Julian E Ariza G jarizag@sdis.gov.co Contratista apoyo a la supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2024-10-19 14:58:28 Lec.: 2024-10-19 15:00:38 Res.: 2024-10-19 15:00:46 IP Res.: 191.156.229.91
Revisión	Alberto del Castillo hcucunuba@sdis.gov.co Apoyo a Supervision SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÒN SOCI	Aprobado	Env.: 2024-10-19 15:00:46 Lec.: 2024-10-19 15:27:27 Res.: 2024-10-19 15:27:30 IP Res.: 190.26.57.211
Revisión	Ángela acastellanosn@sdis.gov.co Contratista SDIS	Aprobado	Env.: 2024-10-19 15:27:30 Lec.: 2024-10-19 15:28:00 Res.: 2024-10-19 16:02:31 IP Res.: 201.244.243.4
Revisión	MIGUEL ANGEL MEDINA CASTILLO Mmedinac@sdis.gov.co Líder Equipo Apoyo Supervisión Subdirec Secretaría Distrital De Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-10-19 16:02:31 Lec.: 2024-10-19 16:18:08 Res.: 2024-10-19 16:18:15 IP Res.: 190.159.164.135
Firma	Diana Carolina Mora B. dmoram@sdis.gov.co Subdirectora para la vejez Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-10-19 16:18:15 Lec.: 2024-10-19 17:28:02 Res.: 2024-10-19 17:28:40 IP Res.: 186.84.108.82